

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Vías Pecuarias

Anuncio de exposición pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, se hace público para general conocimiento que el proyecto de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Berzosa de Lozoya estará expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento de referencia durante un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para que pueda ser libremente examinado por todas aquellas personas o entidades a quienes pudiera interesar.

Dentro de dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán igualmente ser presentados en dicho Ayuntamiento los escritos, documentos o reclamaciones que en relación con el proyecto juzguen pertinentes sus autores.

Madrid, febrero de 1978.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.
(G. C.—1.197)

miento y, en especial, de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo 1, del Decreto 1.411, de 27 de junio de 1968.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador

(G.—1.638)

TRIBUNAL DEL CONCURSO - OPOSICION PARA PROVEER 74 PLAZAS DE BOMBEROS DEL SERVICIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Este Tribunal, en su reunión del día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 13 de febrero, lunes, a las diez horas y treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Corporación Provincial (calle de Miguel Angel, número 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 2 de marzo, jueves, a las nueve horas, en el Estadio de Vallehermoso (calle Islas Filipinas, s/n), de esta capital, para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio del concurso-oposición, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Los señores opositores deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y (para pruebas físicas) de bañador, zapatillas, pantalón de deporte, camiseta deportiva o chandal.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y, en especial, de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo 1, del Decreto 1.411, de 27 de junio de 1968.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador

(G.—1.639)

Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Se convoca subasta para la enajenación de productos maderables resultantes de los pies que se aprovechan en el monte de Zarzalejo, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 1.500 pesetas metro cúbico.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional: 27.500 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cual-

quiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su enajenación, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—17.862)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

COMISION TECNICA CALIFICADORA PROVINCIAL PRIMERA DE MADRID

ASISTENTES

Presidente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, Médico de la Seguridad Social.

Vocales:
Don Manuel Cobo Malillos, Médico del Colegio Provincial.

Don Joaquín Castellón Cordón, Médico de la Organización Sindical.

Secretario adjunto: Don Nicolás Martínez Pérez-Mendaña.

En Madrid, siendo las diez horas del día 23 de diciembre de 1977, se reúne en su domicilio esta Comisión Técnica Calificadora Primera de Madrid, constituida en Tribunal Médico, a tenor de lo preceptuado en el artículo 10-4 del Decreto 2186/1968, de 16-VIII ("Boletín Oficial del Estado" de 20-IX), con asistencia de los facultativos que se consignan y del Secretario de la Comisión.

Resultando que del escrito de iniciación y demás documentación presentado ante esta Comisión con fecha 14-7-77 por la Mutualidad Laboral de la Construcción, se deduce que don Trinidad Martín Martín sufrió un accidente el día 2 de febrero de 1976, solicitándose por la entidad gestora "Mutualidad Laboral de la Construcción" el reconocimiento del productor por la Comisión Técnica Calificadora Provincial, constituida en Tribunal Médico, al amparo de lo previsto en los apartados c) y d) del artículo 9, número 2, de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1969.

Considerando que esta Comisión es competente para conocer del asunto planteado, en virtud de lo establecido en el texto articulado de la ley de Seguridad Social, Decreto de 16-VIII-1968 y Orden de 8-V-1969;

Considerando que se hace necesario desestimar la petición formulada por la Mutualidad Laboral de la Construcción para el reconocimiento del trabajador accidentado don Trinidad Martín Martín, por cuanto que no ha comparecido a reconocimiento médico, pese a haber sido reiteradamente citado en fecha 29-7-77 y remitido oficio a la Mutualidad con fecha 2-9-77 a fin de que facilitara a esta Comisión el domicilio del interesado, incumpliendo lo establecido en el artículo 57 de la Orden ministerial de 8-V-1969, por lo que no se cuenta con suficientes elementos de juicio para declarar, sin que ello suponga denegación de las posibles prestaciones a que pudiera tener derecho, sino cancelación del presente expediente, que podrá reproducir mediante nueva petición si así fuera procedente;

Considerando que al producirse la paralización del presente expediente, por causa imputable directamente al interesado don Trinidad Martín Martín, ya que no han podido llevarse a efecto los traslados y notificaciones correspondientes, aún habiéndose intentado los mismos en el domicilio que figura como suyo en el expediente, se hace preciso aplazar "sine die" la resolución del expediente y hacer la notificación al productor por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, último domicilio del interesado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 61, número 7, de la Orden ministerial de 8-V-1969, hasta tanto no se presente o pueda ser habido el citado productor.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Comisión, constituida en Tribunal Médico, en su reunión celebrada en el día de la fecha,

Acuerda: Aplazar "sine die" la resolución del presente expediente hasta tanto no comparezca o pueda ser habido don

Trinidad Martín Martín, quedando suspendida su tramitación hasta que pueda cumplimentarse el trámite correspondiente, debiendo notificarse este acuerdo al interesado por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno por decidirse en este caso una cuestión de mero trámite. Así lo acuerda esta Comisión Técnica Calificadora Primera de Madrid, constituida en Tribunal Médico, en el lugar y fecha anteriormente expresados.—Doy fe: El Secretario adjunto (Firmado).—El Presidente (Firmado).—Los Vocales (Firmados).

(G. C.—868 bis)

Don Nicolás Martínez Pérez-Mendaña, Licenciado en Derecho, como Secretario adjunto de esta Comisión Técnica Calificadora Provincial Primera de Madrid, constituida en Tribunal Médico.

Certifica: Que el día 23 de diciembre de 1977 la Junta de esta Comisión Técnica Calificadora Provincial Primera de Madrid, constituida en Tribunal Médico, por unanimidad de sus miembros presentes al acto, tomó el acuerdo cuya parte dispositiva, textualmente, dice:

Acuerda: Aplazar "sine die" la resolución del presente expediente hasta tanto no comparezca o pueda ser habido don Trinidad Martín Martín, quedando suspendida su tramitación hasta que pueda cumplimentarse el trámite correspondiente, debiendo notificarse este acuerdo al interesado por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno por decidirse en este caso una cuestión de mero trámite.—Así lo acuerda esta Comisión Técnica Calificadora Provincial Primera de Madrid, constituida en Tribunal Médico, en el lugar y fecha anteriormente expresados.—El Presidente, Manuel Martínez Ruiz-Morón (Firmado y rubricado).—Doy fe.—El Secretario adjunto, Nicolás Martínez Pérez-Mendaña (Firmado y rubricado).—Los Vocales: Manuel Cobo Malillos y Joaquín Castellón Cordón (Firmado y rubricado).—Hay un sello en tinta morada en que se lee: Ministerio de Trabajo.-Comisión Técnica Calificadora Provincial Primera de Madrid.

Y para que conste y a los efectos de notificación al interesado, expido la presente certificación en Madrid, a 23 de diciembre de 1977.

(G. C.—868)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

COMISION TECNICA CALIFICADORA PROVINCIAL SEGUNDA DE MADRID

ASISTENTES

Presidente: Don Joaquín Sánchez Cervera.

Vocales:

Don Joaquín Rovira Vidal, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Julio Donato Huerta, Médico de la Seguridad Social.

Don Plácido F. González Sobrinos, Médico del Colegio Provincial.

Secretario: Don José Angel Biel Rivera.

En Madrid, a 5 de diciembre de 1977, se reúne la Comisión Técnica Calificadora Provincial, bajo la presidencia de su titular don Joaquín Sánchez Cervera y constituida por los miembros que se señalan, quienes conocieron del expediente referenciado, incoado por la Mutualidad Laboral de Empleados de Fincas Urbanas, en relación con la enfermedad común que padece doña María Manuela Martín García.

Resultando que con fecha 10-3-77 tuvo entrada en esta Comisión Técnica el escrito de iniciación de actuaciones y demás documentación, remitido por la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas, de donde se desprende que doña María

Manuela Martín García, nacida el 31-5-34, afiliada a la Seguridad Social con el número 28/2298196 y con domicilio en Majadahonda (Madrid), calle Noria, núm. 15, cuando prestaba sus servicios por cuenta de la empresa "Comunidad de Propietarios Virgen de Iciar", causó baja por enfermedad común el día 6-5-76 padeciendo según informe propuesta expedido por el facultativo de la Seguridad Social el 22 de mayo de 1976 "Depresión endógena intensa", en base a lo cual la entidad gestora formula la propuesta de que se declare que la interesada debe continuar en tratamiento por cuanto sus lesiones son por ahora definitivas;

Resultando que del escrito de iniciación de actuaciones se dió traslado a todas las partes interesadas, sin que por ninguna de ellas se pusiera objeción al contenido del mismo dentro del plazo establecido en el artículo 33 de la Orden de 8-V-1969; continuándose la instrucción del expediente por sus demás trámites y acordándose que la trabajadora compareciese en esta Comisión Técnica para efectuar el reconocimiento médico por nuestros Vocales facultativos, lo que no pudo llevarse a efecto al no comparecer la referida trabajadora, pese a que fué citada en fecha 22 de marzo de 1977;

Resultando que por el Servicio de Correos fueron devueltos a esta Comisión Técnica los escritos remitidos a la trabajadora con la indicación "Desconocida", a pesar de haberse dirigido al domicilio que figura como suyo en toda la documentación obrante en el expediente y que posee la entidad gestora;

Resultando que en la tramitación del presente expediente no han podido cumplimentarse las prescripciones reglamentarias debido a la incomparecencia de la interesada, lo que motivó el incumplimiento de los plazos; y

Considerando que esta Comisión es competente para conocer del asunto planteado, a tenor de lo dispuesto en el texto articulado I de la ley de Seguridad Social de 21-IV-1966, Decreto de 16-VIII-1968 y Ordenes ministeriales de 15-IV y 8-V, ambas de 1969;

Considerando que al producirse la paralización del presente expediente, por causa imputable directamente a la interesada doña María Manuela Martín García, ya que no han podido llevarse a efecto los traslados y notificaciones correspondientes, aún habiéndose intentado los mismos en el domicilio que figura como suyo en el expediente, se hace preciso aplazar "sine die" la resolución del expediente y hacer la notificación a la productora por medio de edictos en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, último domicilio de la interesada, así como en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 61, número 7, de la Orden ministerial de 8-V-69, hasta tanto no se presente o pueda ser habida la citada productora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Comisión, en su reunión celebrada en el día de la fecha,

Acuerda: Aplazar "sine die" la resolución del presente expediente hasta tanto no comparezca o pueda ser habida doña María Manuela Martín García, quedando suspendida su tramitación hasta que pueda cumplimentarse el trámite correspondiente, debiendo notificarse este acuerdo a la interesada por medio de edictos en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno por decidirse en este caso una cuestión de mero trámite. Así lo acuerda esta Comisión Técnica Calificadora Provincial Segunda de Madrid en el lugar y fecha anteriormente expresados.—Doy fe: El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

Que el día 5-12-77 la Junta de esta Comisión Técnica, reunida en sesión ordinaria, por unanimidad de sus miembros presentes al acto, tomó el acuerdo cuya parte dispositiva, textualmente, dice:

Acuerda: Aplazar "sine die" la resolución del presente expediente hasta tanto no comparezca o pueda ser habida doña María Manuela Martín García, quedando

suspendida su tramitación hasta que pueda cumplimentarse el trámite correspondiente, debiendo notificarse este acuerdo a la interesada por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno por decidirse en este caso una cuestión de mero trámite.—Así lo acuerda esta Comisión Técnica Calificadora Provincial de Madrid en el lugar y fecha anteriormente expresados. El Presidente, Joaquín Sánchez Cervera (Firmado y rubricado).—Doy fe.—El Secretario, José Angel Biel Rivera (Firmado y rubricado).—Hay un sello en tinta morada en que se lee: Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.-Comisión Técnica Calificadora Provincial de Madrid.

Y para que conste y a los efectos de notificación a la interesada, expido la presente certificación en Madrid, a 5 de diciembre de 1977.

(G. C.—870)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA REGIONAL M A D R I D

Servicios de transporte mecánico de viajeros por carretera de la provincia de Madrid

INFORMACION PUBLICA

"Autómnibus Interurbanos, S. A." concesionaria del servicio público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Herencia y Alcázar de San Juan-Valdepeñas, con hijuelas (V.3043), domiciliada en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 11, presenta instancia solicitando autorización para suprimir definitivamente la expedición sencilla que con destino a Villarrubia de los Ojos sale de Madrid los sábados a las catorce horas.

En cumplimiento de las normas dictadas a tal fin por la Dirección General de Transportes Terrestres, se convoca información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que las entidades o particulares interesados o afectados por esta petición puedan presentar por escrito ante las oficinas de esta Jefatura, sitas en la planta baja del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuantas observaciones estimen pertinentes en relación con la misma, así como consultar los datos necesarios para la mejor comprensión de esta solicitud.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Madrid, Ayuntamientos de Madrid, Getafe, Pinto, Valdemoro y Aranjuez, así como a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, 20 de enero de 1978.—El Ingeniero Jefe, Angel del Campo y Francés.

(G. C.—923)

(A.—12.298)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

CONCESION ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE SUMINISTRO DE GAS PROPANO

Peticionario: Don Emilio Fernández de la Rosa, en nombre y representación de la sociedad "Villagás Instalaciones y Servicios, S. A.", con domicilio social en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 8, solicita:

Expediente G. L. P.—824/77.—Concesión y autorización administrativa para el servicio público de suministro de gas propano al conjunto urbano situado en el término municipal de Fuenlabrada (Ma-

drid), en parcela entre las calles Lima y avenida de la Hispanidad, mediante una instalación de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 10.420 litros de capacidad cada uno, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 64 viviendas, distribuidas en cuatro bloques.

El presupuesto importa la cantidad de 563.800 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, Decreto 2913/1973, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar proyecto en competencia o escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, a 24 de enero de 1978.—El Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—921)

(O.—17.656)

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE MADRID

ANUNCIOS

En la reclamación número 4.989/75, por el concepto de C. Especiales, seguida en este Tribunal a instancia de don Juan Sanz Jimeno, se ha dictado en 30 de septiembre de 1976 resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy y en única instancia, acuerda estimar en parte la reclamación, anulando la liquidación impugnada, que deberá el Ayuntamiento de Madrid sustituir por otra en la cual los cálculos se ajusten a lo indicado en el último considerando de la presente resolución.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto integro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 21 de junio de 1977.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—1.326)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 97 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, este Tribunal ha acordado poner de manifiesto, por término de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a don Emilio González Vega, en nombre de "Fábrica de Harinas San Antonio, S. A.", el expediente incoado a su liquidación por Tasa de Obras, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del artículo 89 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 19 de agosto de 1977.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G.—1.327)

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

PRIMERA JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS

EDICTO

EXPROPIACIONES

TERMINO MUNICIPAL DE MADRID

Habiendo sido ordenado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo el 1 de septiembre de 1977, la iniciación del expediente de expropiación correspondiente al Proyecto: "Acceso a Mercamadrid desde la A-3. M-40, Cuarto Cinturón de Madrid", que por estar incluido en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/72, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que establecen en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresan, comparezcan en la 1.ª Jefatura Regional de Carreteras, 5.ª planta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, al objeto de trasladarse al propio terreno, si fuese necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular, por escrito, ante la 1.ª Jefatura Regional de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la División Regional de Actuación Administrativa, Miguel Peinado Martínez.

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia (metros cuadrados)	Forma en que se expropia	Datos Catastro		Fecha del levantamiento de las actas			
				Polígono	Parcela	Día	Mes	Año	Hora
1.	Visom, S. A.—Alberto Alcocer, 46 duplicado, Madrid	13.192,15	Parcial	7	10	22	Febrero	1978	11
2.	Provirolsa.—Alfonso XII, 61. Madrid	8.473,67	Parcial		56, 60, c 61, 63 67 y 68	22	Febrero	1978	10
3.	Ministerio de Educación y Ciencia	17.977,36	Parcial	7		22	Febrero	1978	10
4.	Hros. de D. Rafael Requena Lázaro.—Laurel, 3. Madrid	173,38	Parcial	5	69	22	Febrero	1978	10
5.	Provirolsa.—Alfonso XII, 61. Madrid	1.406,95	Parcial	5	61	22	Febrero	1978	10
6.	D. Rafael Requena Lázaro.—Laurel, 3. Madrid	1.424,35	Parcial			22	Febrero	1978	10
7.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	98,00	Parcial	4	110	24	Febrero	1978	10
8.	Hros. Marqués de Valmediano	2.857,75	Parcial	4	109-a.9	23	Febrero	1978	10
9.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	2.905,56	Parcial	4	108-A	22	Febrero	1978	11
10.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.527,64	Parcial	4	107-A.7	24	Febrero	1978	10
11.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	213,52	Parcial	4	106	22	Febrero	1978	11
12.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	3.280,34	Parcial	4	78	22	Febrero	1978	11
13.	D. José Luis Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.994,00	Parcial	4	98	24	Febrero	1978	10
14.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	1.993,95	Parcial	4	79	22	Febrero	1978	11
15.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	1.165,87	Parcial	4	94	22	Febrero	1978	12
16.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	1.398,60	Parcial	4	95	22	Febrero	1978	12
17.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	2.218,50	Parcial	4	92 y 96	24	Febrero	1978	10
18.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	1.112,21	Parcial	2	85	22	Febrero	1978	12
19.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.625,24	Parcial	2	124	24	Febrero	1978	11
20.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	332,32	Parcial	2	78	24	Febrero	1978	11
21.	Roque Rodríguez Rodríguez	4.357,35	Parcial	2	77	23	Febrero	1978	10
22.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	4.397,60	Parcial	2	68	22	Febrero	1978	12
23.	D. Miguel Altares Madrid.—Real Arganda, 13. Madrid	1.214,56	Parcial	2	66	23	Febrero	1978	10
24.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	1.640,77	Parcial	2	64	22	Febrero	1978	13
25.	D. Anselmo de Villota Muniesa.—Orellana, 10. Madrid	516,75	Parcial	2	61	23	Febrero	1978	10
26.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	5.064,77	Parcial	2	60	22	Febrero	1978	13
27.	Zapata Romero Construcciones.—Tomás López, 3 ó Velázquez, 136 Madrid	1.360,83	Parcial	2	57	23	Febrero	1978	11
28.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	1.119,40	Parcial	2	54	22	Febrero	1978	13
29.	Hogares, S. A.—O'Donnell, 10. Madrid	735,32	Parcial	2	55	22	Febrero	1978	13
30.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.856,73	Parcial	2	50 y 51	24	Febrero	1978	11
31.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	400,16	Parcial	2	48	24	Febrero	1978	11
32.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	499,95	Parcial	2	48	24	Febrero	1978	12
33.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.357,05	Parcial	2	38	24	Febrero	1978	12
34.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.467,74	Parcial	2	49	24	Febrero	1978	12
35.	D.ª María Luisa Villota Chavarrea.—Bordadores, 10. Madrid	2.265,14	Parcial	2	37	23	Febrero	1978	11
36.	D. Miguel Altares Madrid.—Real Arganda, 13. Madrid	1.698,21	Parcial	2	33	23	Febrero	1978	11
37.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	5.413,79	Parcial	2	30-A	24	Febrero	1978	12
38.	Vizconde de Matamala.—Juan Bravo, 4. Madrid	6.332,01	Parcial	2	29	23	Febrero	1978	11
39.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.461,04	Parcial	2	24	24	Febrero	1978	12
40.	D.ª María Teresa Marichalar.—Castelló, 82. Madrid	1.187,80	Parcial	2	27	23	Febrero	1978	12
41.	Compañía Madrileña Urbanización.—Marqués de Cubas, 19. Madrid	2.813,72	Parcial	2	25	23	Febrero	1978	12
42.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	4.913,68	Parcial	2	18	24	Febrero	1978	13
43.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	224,07	Parcial	2	26	24	Febrero	1978	13
44.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	1.733,93	Parcial	2	17	24	Febrero	1978	13
45.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	4.023,24	Parcial	2	13	24	Febrero	1978	13
46.	D. Jesús Santos Díez.—Fuenterrabía, 9. Madrid	100,64	Parcial	2	12	24	Febrero	1978	13
47.	D. Rafael Requena Lázaro.—Laurel, 3. Madrid	10.937,05	Parcial	2	14	23	Febrero	1978	12
48.	Compañía Artigos.—Granada, 25. Madrid	1.429,17	Parcial	2	81	23	Febrero	1978	12

DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE

Tribunal Provincial de Contrabando

EDICTO DE NOTIFICACION DE ACUERDO

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Mateos Montero y de su esposa Amparo Manzano Rodríguez, con último domicilio conocido en calle Embajadores, número 47, piso cuarto, puerta número 3, de Madrid, por medio del presente edicto se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente ley de Contrabando, ha dictado en el expediente 109/77, entre otros pronunciamientos, el siguiente acuerdo:

2.º Absolver de toda responsabilidad, en materia propia de esta jurisdicción, a Andrés Mateos Montero y a Amparo Manzano Rodríguez.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, significándoles que contra la citada resolución no cabe recurso alguno, según lo establecido en el artículo 55 y artículo 78 de la ley de Contrabando.

Alicante, 30 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal (Firmado).

(G. C.—1.021)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo de la número 8 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con los números 320-1 de 1977, a instancia de Miguel Ibeas Villar y otros, contra Dámaso Aliseda Mateos, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Tres grupos de soldadura eléctrica, valorados en 35.000 pesetas.

Una máquina "Cutting", valorada en 55.000 pesetas.

Quinientos kilogramos de hierro, de perfil especial de 34, 10.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica, pequeño, 3.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 23 de febrero; en segunda subasta, en su caso, el día 27 de febrero, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de febrero, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo

de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Vaquerías, 10, Alcalá de Henares, a cargo de Dámaso Aliseda Mateos.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 17 de enero de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—3.647)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo de la número 8 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con los números 1.618-20 de 1977, a instancia de Eleuterio Felipe Delgado y otros, contra "Cohotel, S. L.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir "Olympia", número 7-2650781, de 140 espacios, accionada a mano, valorada en 25.000 pesetas.

Una multicopista marca "Gestetner", eléctrica, 35.000 pesetas.

Una calculadora "Canon", eléctrica, modelo Canoler .MP. 1217, valorada en 35.000 pesetas.

Una fotocopiadora "Olivetti". Copia 405, 45.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", Lexicon 92, C. E. 18-7516710, valorada en 25.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica "Olivetti", número 113.158, 20.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 23 de febrero; en segunda subasta, en su caso, el día 27 de febrero, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de febrero, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aproba-

ción del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Carranza, 25, sexto, a cargo de José Veiga Veiga.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 17 de enero de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—3.648)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA

En los autos número 3.673 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Félix Perea García, contra "Euro-Obras, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda, debo declarar y declaro nulo el despido de autos y, en consecuencia, debo condenar y condeno a la empresa "Euro-Obras, Sociedad Anónima" a que readmita al actor Félix Perea en su puesto de trabajo en las mismas condiciones que regían antes de producirse tal despido y a que le abone los salarios que hubiese podido devengar desde la fecha del despido hasta que tenga lugar la readmisión.

Y para que sirva de notificación a la empresa "Euro-Obras, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de octubre de 1977.—El Secretario, Teófilo Caballero de Andrés.

(B.—5.995)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos, con el número ciento treinta y uno de mil novecientos setenta y siete, que seguidamente se relacionarán, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia

En Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El ilustrísimo señor don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguido entre partes: de una, como demandante, "Banco de Bilbao, S. A.", representado por el Procurador señor Gandarillas y defendido por el Letrado don Antonio Revuelta Laso, y de otra, como demandada, don Juan Cuneo Naxach y su esposa doña María Angeles Alvarez González, cuyo domicilio se desconoce, sin representación ni defensa por no haber comparecido en autos, hallándose declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad,

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Juan Cuneo Naxach y su esposa doña María Angeles Alvarez González, haciendo

trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor el "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", la cantidad de ciento cinco mil ochenta y tres pesetas con sesenta y un céntimos, importe del principal reclamado, intereses pactados y las costas, que expresamente se imponen a los demandados.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se le notificará en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Manuel Sanz. (Rubricado.)

Y con el fin de que sirva de notificación en legal forma a los demandados don Juan Cuneo Naxach y doña María Angeles Alvarez González, extiendo y firmo la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado)

(A.—11.696)

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE NOTIFICACION, REQUERIMIENTO Y CITACION DE REMATE

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos, con el número mil ciento sesenta y seis de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Banco Hispano Americano, S. A.", representado por el Procurador señor Vicente Arche, contra otro y don Manuel Pelayo Valero y su esposa doña Leonor Gutiérrez Serrano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Sanz Bayón.—Juzgado de primera instancia número dos.—Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete

Dada cuenta: Unase el anterior escrito a los autos de su razón, y desconociéndose el actual domicilio de los demandados don Manuel Pelayo Valero y su esposa doña Leonor Gutiérrez Serrano, conforme se solicita, sin hacerle previamente el requerimiento de pago, se declaran embargados como de la propiedad de los mismos, los saldos de cuentas a la vista, de ahorros, a plazos, etc., que ambos demandados tengan abiertas a su nombre en la Oficina Principal del "Banco Hispano Americano", y el piso cuarto izquierda de la finca número veinte de la calle Alustance (ático izquierda), de 89,55 metros cuadrados, de esta capital, en cuanto sean suficientes a cubrir la suma de trescientas veinticuatro mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas de principal y noventa mil pesetas calculadas para intereses, gastos y costas.

Y cítese a dichos demandados de remate por medio de edictos, uno de los cuales se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, fijándose otro en el sitio de costumbre de este Juzgado, para que en término de nueve días se comparezcan en los autos y se opongan a la ejecución si les convinieren, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, requiriéndoseles también en igual forma al pago de las responsabilidades antes expresadas.

Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe. Sanz.—Ante mí: Santiago Ortiz. (Rubricados.)

Y con el fin de que sirva de cédula de notificación, requerimiento y citación de remate en legal forma a los demandados don Manuel Pelayo Valero y doña Leonor Gutiérrez Serrano, a los fines, por el término y apercibimiento expresados, extiendo y firmo la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—11.718)

JUZGADO NUMERO 3

CEDULA DE NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado de primera instancia número tres, en los autos seguidos con el número mil doscientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y siete, a instancia de doña María Dolores Martín Hernández, contra don Francisco Sáez de Parayuelo Gutiérrez, sobre ejecución de sentencia

dictada por el Tribunal Eclesiástico, se expide el presente a fin de que sirva de cédula de notificación al demandado don Francisco Sáez de Parayuelo Gutiérrez, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, del auto dictado en dichos autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Auto

Juzgado de primera instancia número tres.—Madrid, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Por recibido el anterior escrito, junto con el ejemplar del BOLETIN OFICIAL de esta provincia que se acompaña, únase a los autos de su razón y... El ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de este Juzgado, por ante mí, el Secretario, dijo: Que en ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico número tres del Arzobispado de Madrid-Alcalá, procede acordar y acuerda:

Primero. La separación conyugal por tiempo indefinido de los cónyuges doña María Dolores Martín Hernández y don Francisco Sáez de Parayuelo Gutiérrez Rave.

Segundo. Que la esposa, cónyuge inocente, conserva el derecho a alimentos y que el esposo, declarado culpable de sevicias y abandono, ha perdido ese derecho.

Tercero. La disolución de la sociedad legal de gananciales, para lo que se acordará al procedimiento correspondiente.

Cuarto. La anotación al margen de la inscripción de dicho matrimonio de la sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico y de este auto, para lo que se librará el oportuno exhorto al Juzgado de igual clase Decano de Salamanca, al que se acompañará testimonio de la sentencia y de este auto. Y notifíquese al demandado, por medio de edictos, el presente auto, los que además de fijarse en el sitio público de este Juzgado se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.—Alberto de Amunátegui y Pavía.—Ante mí: V. Herce. (Rubricadas.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—11.693)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de este Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, en el expediente seguido en el mismo con el número seiscientos setenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de doña Teodora Amalia Antona Domínguez, sobre declaración de herederos abintestato de don Daniel Peña Yagüe, se anuncia la muerte sin testar de don Daniel Peña Yagüe, hijo de Francisco e Inés, nacido en Escarabajosa de Cabezas (Segovia), que falleció en esta capital el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, en estado de casado con doña Teodora Amalia Antona Domínguez sin que haya dejado descendientes ni ascendientes; que quien reclama la herencia de dicho caudal, doña Teodora Amalia Antona Domínguez, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, con apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.711)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

CITACION DE REMATE
Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.
En este Juzgado de primera instancia

número cinco, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Pinilla, en nombre de "Renault, Sociedad Anónima", contra don Juan Carrasco Fernández, que se halla en ignorado paradero, en cuyos autos se ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado-Juez, señor Lizcano. — Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Dada cuenta; los anteriores exhorto y escrito únase a los autos de su razón, y como se solicita, se decreta el embargo del vehículo marca "Renault", 12, matrícula CO-85 709, en cuanto sea de la propiedad de don Juan Carrasco Fernández, que se halla en ignorado paradero, en cantidad a cubrir la suma de veintitrés mil trescientas veinticuatro pesetas de principal, mil ciento cincuenta y seis pesetas de gastos de protestos y catorce mil pesetas más fijadas para intereses legales, gastos y costas, citándose a dicho deudor por medio de edictos que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, fijará en el B. O. del digo, en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que dentro del término de nueve días pueda oponerse a la ejecución despachada si viere convenirle por medio de Abogado y Procurador, y previniéndole que se le verificará el embargo sin previo requerimiento personal por hallarse en ignorado paradero, y que las copias estarán a su disposición en Secretaría. Y líbrese el exhorto que se expide al Juzgado de igual clase de Córdoba.

Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe. José Lizcano. (Firmado).—Ante mí: J. Revuelta. (Firmado.)

Y para que sirva de citación de remate en forma a don Juan Carrasco Fernández, a los fines y términos acordados, doy el presente en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.692)

JUZGADO NUMERO 8

CEDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

En los autos número mil cuatrocientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", contra doña María Luisa Alvarado Cohgen, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de trescientas mil pesetas, se ha dictado las siguientes

Providencia

Juez, señor Calvente Pérez. — Juzgado de primera instancia número ocho.—Madrid, diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Dada cuenta: el anterior escrito únase a los autos de su razón; y habiendo transcurrido el término de quince días desde la presentación de la demanda, sin que doña María Luisa Alvarado Cohgen haya satisfecho al "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", el semestre vencido en treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, por razón del préstamo de trescientas mil pesetas que dicha entidad hizo a "Veracruz, Sociedad Anónima" con fecha siete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante el Notario de esta capital don Feliciano Martín Pérez, con los intereses de demora, costas y gastos ocasionados, y de conformidad con lo que se interesa líbrese el oportuno exhorto al señor Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, a fin de que reclame del señor Registrador de la Propiedad de dicho partido certificación en relación que acredite el estado de cargas que gravan en la actualidad la finca hipotecada, según los modernos libros, o sea a partir de primero de enero de mil ochocientos sesenta y tres.—Notifíquese esta providencia a la deudora doña María Luisa Alvarado Cohgen en la primera finca hipotecada perseguida en este procedimiento, requiriéndola al propio tiempo para que en el plazo de dos días satisfaga al Banco su débito, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada y a la rescisión del préstamo; y para que den-

tro del término de seis días presente en la Secretaría los títulos de propiedad del referido inmueble, apercibida que de no hacerlo se expedirán a su costa los testimonios o certificaciones que fueren necesarias, siendo extensivo para todo ello el exhorto acordado librar anteriormente.—Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—Juan Calvente Pérez.—Ante mí, Manuel Tolón. (Rubricados.)

Providencia

Juez, señor Calvente Pérez. — Madrid, diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Dada cuenta: el anterior escrito, con el exhorto cumplimentado que se devuelve, únase a los autos de su razón; y como en él se solicita, practíquese la notificación y requerimiento acordado en la providencia de diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis a doña María Luisa Alvarado Cohgen, por haber fallecido dicha señora, con los herederos o causahabientes de la misma, por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en el de igual clase de San Lorenzo del Escorial, e insertará, además, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, librándose para ello el oportuno exhorto al señor Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial.—Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—Calvente Pérez.—Ante mí, Manuel Tolón. (Rubricados.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación y requerimiento en forma a los herederos o causahabientes de la deudora doña María Luisa Alvarado Cohgen, expido la presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado).

(A.—11.729)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo acordado en autos número doscientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y siete-H, seguidos en este Juzgado de primera instancia número nueve, a instancia del "Banco Central, S. A.", contra "Industrias Royal, Sociedad Anónima", se notifica a dicha demandada, cuyo actual domicilio se ignora, la sentencia de remate recaída, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El ilustrísimo señor don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número doscientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y siete-H, promovidos en nombre del "Banco Central, S. A.", con domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, número cuarenta y nueve, representado por el Procurador don Angel Deleito Villa y defendida por el abogado don Prisco Ruiz Escríbano, contra "Industrias Royal, Sociedad Anónima", declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de "Industrias Royal, S. A.", hasta hacer trance y remate de los embargados y demás que fueren propios del mismo y se hicieren necesarios, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Banco Central, S. A.", de la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas de principal, intereses devengados desde la fecha de interposición de la demanda, costas y gastos causados y que se causen hasta el cumplimiento de este fallo, en todas las cuales condeno a dicha demandada.—Por la rebeldía de la parte ejecutada, cúmplase como previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Martínez Casto.

Dado en Madrid, a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.735)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número mil quinientos cuarenta y ocho de mil novecientos setenta y siete-A, por providencia de esta fecha, a instancia del Procurador don Leopoldo Puig y Pérez de Inestrosa, se ha acordado hacer público por medio del presente, que se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos del comerciante individual don Marcelino Jiménez Belinchón, titular de la empresa denominada "Construcciones Metálicas", dedicada a instalaciones eléctricas, construcciones de torres metálicas galvanizadas de alta y baja tensión para la distribución de energía eléctrica, con el nombre comercial de "Marcelino Jiménez Belinchón, Construcciones Metálicas", con oficinas en Madrid, calle Mayólicas, número seis, y fábrica y talleres en Velilla de San Antonio (Madrid), kilómetro siete, carretera de Loeches.

Dado en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.726)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de los de esta capital,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número doscientos cuarenta y dos de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don Bernardo Feijóo Montes, en nombre y representación de don Juan Ignacio Ruiz Royo Villanova, sobre reclamación de cantidad, contra don Armando Ortiz Rodríguez, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tener literal siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — El señor don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: de una, como demandante don Juan Ignacio Ruiz Royo Villanova, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, con domicilio en esta capital, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número cincuenta y uno, representado por el Procurador don Bernardo Feijóo Montes y dirigido por el Letrado don Faustino de Rato; y de otra, como demandado, don Armando Ortiz Rodríguez, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en Madrid, calle de la Reina, número once, bajo, derecha, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que estimando totalmente la demanda formulada por don Juan Ignacio Ruiz Royo Villanova, debo condenar y condeno al demandado don Armando Ortiz Rodríguez a que le abone la suma de setenta y seis mil ochocientos dieciséis pesetas (76.816 pesetas), más sus intereses legales desde la presentación de la demanda y las costas causadas que expresamente se imponen a dicho demandado, a quien se notificará en legal forma esta resolución, dado su situación de rebeldía, si en término de cinco días no se pidiera la personal o si ésta no pudiera realizarse.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Martínez Casto. (Rubricado.)

Y en providencia de esta fecha se ha acordado publicar el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación de la sentencia inserta al demandado de referencia.

Dado en Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.713)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte, sin testar, de don Eduardo Martínez Romero, hijo de Eduardo y de Luisa, que nació en Palma del Condado el día doce de noviembre de mil novecientos dieciséis, que falleció en Madrid el dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete, en estado de soltero, cuya herencia se reclama para sus cuatro hermanos de doble vínculo, llamados don Luis Aurelio José, conocido por Luis; don Alfonso José, conocido por Alfonso; doña Aurelia y doña María Dolores Martínez Romero. Y se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia para que acudan a reclamarlo en el término de treinta días a este Juzgado de primera instancia número diez de Madrid.

Madrid, veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.709)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos ejecutivos número trescientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y dos, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Pinilla Peco, en nombre y representación de "Renault Financiaciones, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Un automóvil marca "Morris", modelo 850, matrícula de Córdoba 5062-A. Tasado en ochenta y siete mil pesetas.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto, se ha señalado el día veinticuatro de febrero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de sesenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento al tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en el propio demandado, con domicilio en Bujalance (Córdoba), Extramuros de Consolación, número cincuenta y siete.

Dado en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—12.102)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Álvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil doscientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y siete se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de doña Rosario de Benito Abella, natural de Madrid, fallecida en Madrid el día uno de enero de mil novecientos cincuenta y tres, a instancia de su hermano don Faustino de Benillo Abella, representado por el Procurador señor García San Miguel, anunciándose por el presente la muerte de dicha causante, hija de Eusebio y de María, de estado soltera, a la que premurieron sus padres, don Eusebio y doña María, así como su hermana de doble vínculo, doña Vicenta de Benito Abella, y que reclama su herencia el hermano de la causante don Faustino de Benito

Abella, a su favor y a la de su sobrino don Enrique Muñoz Benito, hijo de doña Vicenta de Benito Abella, y llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho que los referidos, a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en María de Molina, cuarenta y dos, quinto, a reclamarla dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.698)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número quince, con el número setecientos sesenta y dos de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos sobre juicio ejecutivo a instancia de "Fotofilm Madrid, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra "San Telmo Films, S. L.", con domicilio en Madrid, calle de San Telmo, número veinticuatro, en reclamación de ciento cincuenta y un mil novecientos dieciocho pesetas con noventa y tres céntimos de principal y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento sobre la anterior, los bienes muebles que luego se dirán, señalándose para que ello tenga lugar el día veintitrés de febrero próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, cuarenta y dos, sexto.

Bienes objeto de subasta

Bienes sitos en Madrid, calle de San Telmo, 24:

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olympia" de 120 espacios, sin número visible, quince mil pesetas.

Un proyector de 35 mm., marca "Marín, S. A.", M. P. 30, con pantalla y bastidor, cuarenta y ocho mil quinientas pesetas.

Un proyector de 16 mm., sin marca visible, veintidós mil quinientas pesetas.

Una bobinadora, tres mil pesetas.

Dos empalmadoras, dos mil quinientas pesetas.

Un sofá de cuatro plazas, tapizado en cretona color crema, cuatro mil pesetas.

Ciento veinte cintas de película, comerciales, de programas de radio y sport publicitarios. Al estar pasadas de tiempo carecen de valor comercial alguno, por lo que se valoran simbólicamente y por si tuvieran utilidad puramente material en mil doscientas pesetas.

Cinco mesas de despacho, de madera, doce mil quinientas pesetas.

Veinticinco sillas tapizadas en color granate y azules, armadura metálica, al igual que las mesas, diez mil pesetas.

Total: ciento veintinueve mil pesetas.

Condiciones de la subasta

Que la subasta sale por el tipo de noventa y seis mil novecientos pesetas, una vez deducido el veinticinco por ciento, por ser segunda subasta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—12.212)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de

mi cargo y Secretaría del que refrenda, penden autos de juicio ejecutivo número seiscientos cincuenta de mil novecientos setenta y seis, a instancia de don Agustín Ballesteros Prieto, vecino de Madrid, representado por el Procurador don Felipe Ramos Cea, contra don Miguel Angel Cáceres Pérez, vecino de Madrid, Viriato, cuarenta y cinco, cuarto D, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado por providencia de esta fecha proceder a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días, sin sujeción a tipo, la siguiente finca embargada al demandado:

Piso número cuarto centro de la casa en Madrid, calle Viriato, número 45. Tiene una superficie de 136,60 metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, con calle de Joaquín García Morato, a la que tiene dos huecos; izquierda, con casa número 47 de la calle Viriato, y con la vivienda de la portería; frente, con la calle de Viriato, a la que tiene ocho huecos, y espalda, con casa de Gregorio Iglesias. Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid, al tomo 786, libro 579, folio 168, finca 16.035.—Valorada en un millón quinientas cincuenta y nueve mil setenta pesetas.

Dicha tercera subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día diez de marzo del corriente año, a las once de su mañana, sin sujeción a tipo, haciendo constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, que era el precio de tasación con la rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos han sido suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad.

Y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—12.075)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos con el número mil trescientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Iberleasing, S. A.", con don Rufino López Peydró, se sacan a la venta por tercera vez, en pública subasta, los bienes embargados en dicho procedimiento, consistentes en una fotocopiadora marca "Ece-112", con mesa auxiliar, núm. 2.111, suministrada por "Rucorca, S. A."

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del expresado Juzgado, el día uno de marzo próximo, y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

La expresada fotocopiadora y mesa auxiliar sale a pública licitación por tercera vez, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores, para tomar parte en la subasta, el diez por ciento de la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—12.030)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número diecisiete de Madrid, por providencia dictada en el día de hoy, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil ciento uno de mil novecientos setenta y seis M, a instancia de la entidad mercantil "Uranga, S. A.", representada por el Procurador don Angel Casteleiro

Maceín, contra don Luis Monedero Pacheco, sobre reclamación de doscientas sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesetas de principal y ciento veinte mil pesetas que se calculan para gastos de protesto, intereses y costas, ha acordado sacar a la venta por primera vez, en pública subasta, la siguiente finca:

Urbana: 74.—Piso décimocuarto letra C de la escalera izquierda, en planta décimocuarta, que es la décimosexta de construcción de la casa número dos de la calle José Antonio, en Alcorcón, en el Parque de Lisboa, con frente o fachada principal a una calle sin nombre y también con fachada a otras dos calles sin nombre. Mide 146 metros cinco decímetros cuadrados. Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, dos cuarto de baño y una terraza que da a la fachada frontal de la casa. Linda: derecha, entrando, piso letra D de su misma planta y escalera; izquierda, patio de luces y piso letra D de esta misma planta de escalera derecha; fondo, calle sin nombre, y al frente, pasillo de acceso, hueco de su escalera y patio de luces.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 2.159, libro 323 de Alcorcón, al folio 10, finca 25.268.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho, a las once horas de su mañana, en el local de este Juzgado de primera instancia número diecisiete de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso séptimo.

Servirá de tipo para la subasta el de dos millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de los tipos, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—12.100)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Federico Mariscal de Gante y Parado Balmonte Magistrado-Juez de Juzgado de primera instancia número diecisiete de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente número quinientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y siete-R, sobre declaración de herederos abintestato a instancia de don Luis Santos Rodríguez, de su hermano de doble vínculo don Alfonso Santos Rodríguez, mayor de edad, soltero, que falleció en Sarria (Lugo) el día diecisiete de enero de mil novecientos setenta y siete, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la muerte sin testar del indicado, por el término de treinta días, a todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el solicitante, siendo las personas y grado de parentesco los que solicitan la herencia los siguientes: Don Manuel, doña Concepción, doña Felisa, doña Dolores y don Luis Santos Rodríguez, hermanos de doble vínculo del causante; y don Adolfo, doña María Teresa y don Santos Santos Copa, sobrinos del causante e hijos de don Francisco Santos Rodríguez, fallecido y hermano de doble vínculo del causante.

Y para que así conste y sirva para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.710)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecisiete.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número novecientos treinta y seis de mil novecientos setenta y siete-R, a instancia de "Crysler Organización Financiera, S. A.", representada por el Procurador de los Tribunales señor Del Valle Lozano, contra don Martín Hervás Jimeno, con domicilio y paradero desconocido, sobre reclamación de setenta mil setecientos cincuenta pesetas de principal, más otras treinta mil pesetas de intereses legales, costas y gastos, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado citar de remate por medio del presente al demandado indicado, con el apercibimiento que de no verificarlo le parará en perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se hace constar, asimismo, que al mismo le han sido embargados el vehículo "Dodge", matrícula NA-6989-B, y el piso séptimo A de la calle Islas Cies, número siete, de esta capital.

Y para que así conste y sirva de citación de remate al deudor, expido el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.694)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado juicio voluntario de testamento número mil doscientos ochenta y nueve de mil novecientos setenta y siete-T, sobre la herencia de doña Petra Burgos Gómez, a instancia de doña Florentina Blanco Burgos, y por ignorarse el actual domicilio o paradero de don Paulino Blanco Burgos, heredero, y don José Martín, legatario, quienes, al parecer, se ausentaron de Madrid a últimos del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, junto con su familia, marchando al extranjero, sin que se sepa dónde establecieron su residencia, ni se haya tenido desde entonces, noticia alguna de ellos, se les cita por este medio para dicho juicio; apercibiéndoles de que, si no se presentan, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.695)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital, y bajo el número doscientos setenta y tres de mil novecientos setenta y siete, se siguen diligencias promovidas por el "Banco Hipotecario de España, S. A.", representado por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, contra don José Luis Lechosa González, sobre requerimiento de pago de unos semestres, y en dichas diligencias, y de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la Ley de dos y dos y sus concordantes, los artículos diez y once del Decreto-ley de cuatro de agosto de mil novecientos veintiocho, por que se rige dicho Banco, se ha acordado requerir a don José Luis Lechosa González por medio del presente, por desconocerse su actual domicilio, para que en

el plazo de dos días satisfaga al mencionado "Banco Hipotecario de España" los semestres que le adeuda, vencidos en treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete y siguientes, por razón del préstamo que le hiciera este Banco, importante cada uno de tales semestres la cantidad de veintidós mil ochocientos once pesetas, con más los intereses de demora, costas y gastos ocasionados, bajo apercibimiento de que no verificándolo se procederá a lo prevenido en los indicados artículos, o sea al secuestro y posesión interina de los bienes hipotecados, si lo solicitare tal Banco, lo cual se llevará a efecto a los quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá, igualmente, a la venta de tales bienes conforme a los mismos preceptos.

Y para que sirva de requerimiento en legal forma al demandado don José Luis Lechosa González, por desconocerse su domicilio, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.730)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José Martínez Vázquez, Juez del Distrito número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de cognición número doscientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por doña María de los Angeles Valle Cayón, representada por el Letrado don Evaristo Olcina Jiménez, contra don Manuel Muela Boch, mayor de edad, siendo su último domicilio en Madrid, calle de Fuencarral, número cuatro, y cuyo paradero actual se ignora, y contra otro más, sobre reclamación de dieciocho mil doscientos diecinueve pesetas, en cuyos autos se ha acordado, por providencia de fecha de hoy, emplazar al demandado don Manuel Muela Boch, a fin de que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezca ante este Juzgado de Distrito número tres de Madrid, sito en la calle de Velázquez, cincuenta y dos, tercero, por escrito en forma legal, personándose, a fin de hacerle entrega de las copias de la demanda y documentos, para que dentro del plazo de otros tres días más, contándose a partir del siguiente en que se les notifique tenerles por parte, la contesten en forma; bajo el apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—11.733)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez de Distrito, titular número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número doscientos veinticinco de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Asistencia Técnica Financiera, Sociedad Anónima" (ATEFISA), representada por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, contra don Gregorio Quintana Ortiz, sobre reclamación de cantidad, se halla la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El señor don José Franco Molina, Juez de Distrito número ocho, ha visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos a instancia de "Asistencia Técnica Financiera, S. A." (ATEFISA), represen-

tada por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna y defendida por el Letrado don Francisco Rodríguez García, contra don Gregorio Quintana Ortiz, mayor de edad, casado, industrial, y vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), Nuestra Señora del Buen Consejo, siete, en reclamación de seis mil trescientas nueve pesetas con setenta y cinco céntimos, intereses legales y costas; y...

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por "Asistencia Técnica Financiera, Sociedad Anónima" (ATEFISA), representada por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, contra don Gregorio Quintana Ortiz, en reclamación de cantidad, cuyo pago ya ha efectuado el demandado, debo condenar y condeno al mismo a que abone los interesados legales de la suma reclamada desde la fecha de interposición de la demanda hasta su completo pago y las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará al mismo por edictos de no solicitarse su notificación personal por el actor dentro del término de tercero día y llevarse a efecto la misma en forma, lo pronuncio, mando y firmo. — José Franco. (Rubricado.)

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe. — Ante mí, Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado don Gregorio Quintana Ortiz, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—11.721)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En el expediente de apremio núm. 924, seguido a instancia de la Jefatura de Tráfico de Cuenca contra Gabriel Villaseñor Pacheco, se ha dictado la siguiente

Providencia. — Juez, señor Franco. — Madrid, a 15 de diciembre de 1977.

Dada cuenta, se declara desierta la segunda subasta, señalada para el día de hoy, del aparato de televisión modelo Rt, marca "Lavis", de 24 pulgadas, con UHF y estabilizador, valorado en la cantidad de 12.000 pesetas, embargado al sancionado don Gabriel Villaseñor Pacheco, domiciliado en la calle de Segovia, número 24, portería, donde se encuentra depositado. Se señala la tercera subasta para el día 23 de febrero próximo, y hora de las once de la mañana, la que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, la que se efectuará sin sujeción a tipo. Librense edictos de notificación al BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará otro en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. — José Franco. — A. G. Moreno. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(C.—3.512)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En el expediente de apremio número 487/76, seguido a instancia de la Jefatura de Tráfico de Madrid, contra Francisco Fuente Gil, se ha dictado la siguiente

Providencia. — Juez, señor Franco. — Madrid, a 15 de diciembre de 1977. — Dada cuenta, se declara desierta la segunda subasta señalada por el día de hoy, de la máquina de escribir "Hispano Olivetti", embargada a Francisco Fuentes Gil, domiciliado en la Carrera de San Jerónimo, número 18, segundo, donde está depositada. Se señala la tercera subasta para el día 23 de febrero próximo, y hora de las once de la mañana, la que

tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo. La expresada máquina ha sido valorada en la cantidad de 6.000 pesetas. Por tratarse de tercera subasta se llevará a efecto la misma sin sujeción a tipo. Librense edictos de notificación. — Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. — José Franco. — A. G. Moreno. (Rubricados.)

Y para fijar en el tablón de anu. digo, y para remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(C.—3.511)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En el juicio de faltas número 828/76, seguido por daños, contra Oscar Castroda Fernández, en período de ejecución de sentencia, se ha dictado la siguiente

Providencia. — Juez, señor Franco. — Madrid, a 15 de diciembre de 1977.

Dada cuenta, se declara desierta la segunda subasta, señalada para el día de hoy, del aparato de televisión marca "Sears", valorado en 12.000 pesetas y embargado al condenado Oscar Castroda Fernández, domiciliado en la calle de Blasco de Garay, número 36, quinto, donde se encuentra depositado. Se señala la tercera subasta para el día 23 de febrero próximo, a las doce horas, la que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo y la que se llevará a efecto sin sujeción a tipo, librense edictos al BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijándose otro ejemplar en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. José Franco. — A. G. Moreno. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1977. El Secretario (Firmado).

(C.—3.510)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En el juicio de faltas número 280/77, seguido por malos tratos y daños, contra Juan de León Marcos, se ha dictado la siguiente

Providencia. — Juez, señor Franco. — Madrid, a 15 de diciembre de 1977.

Dada cuenta, vista la anterior diligencia, se suspende la subasta señalada para el día de hoy se señala nuevamente la segunda subasta para el día 23 de febrero próximo, a las once y media de la mañana, la que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo. Por tratarse de segunda subasta los licitadores deberán depositar, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la valoración de 4.000 pesetas, en que ha sido valorada la nevera eléctrica "A. E. G.", que se encuentra depositada en el domicilio del condenado don Juan de León Marcos, en la calle de la Cava Alta, número 36, cuarto piso, rebajándose dicha valoración en un 25 por 100. No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes. Librense edicto al BOLETIN OFICIAL de la provincia, fijándose otro en el tablón de este Juzgado.

Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. José Franco. — A. G. Moreno. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(C.—3.509)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez de distrito número diez de los de esta capital,

Hace saber: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número trescientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Sefiathi Finanzaciones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Rafael González Valderrábano, contra "Sociedad Limitada

United International Films, S. A.", sobre reclamación de cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y seis pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el vehículo de la demandada "Morris Mini", 1.000, M-6526-AC., por el tipo de su tasación de sesenta y cinco mil pesetas, señalándose a tal fin el día veintiuno de febrero próximo, a las once horas, en esta Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, primero.

Que para tomar parte en la misma habrán de depositar, sobre la mesa del Juzgado o el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de su tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Que el demandado podrá liberar sus bienes pagando principal y costas.

Que el vehículo se encuentra depositado en poder de don Antonio María Oliver Ametztoy, con domicilio en la calle de Zurbano número setenta y seis, tercero, donde podrá ser examinado por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—12.214)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Miguel Cañada Acosta, Juez del Juzgado de Distrito número once de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número ciento cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y cinco, se tramita proceso civil de cognición, entre partes que luego se dirán, y en los que se ha dictado la siguiente

Sentencia

En Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El señor don Miguel Cañada Acosta, Juez del Juzgado de Distrito número once de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso civil de cognición, tramitados en este Juzgado bajo el número ciento cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y cinco, en los que han sido partes: como demandante, don Diego del Moral López, por presentado por el Procurador de los Tribunales don Felipe Ramos Cea, y bajo la dirección técnica del Letrado don Gerardo Sánchez Zarza contra los posibles herederos o causahabientes de la fallecida Isabel Visiego García, sobre resolución de contrato; y...

Fallo

Que estimando en parte la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Felipe Ramos Cea, en nombre y representación de Diego del Moral López, contra doña Isabel Visiego García, debo declarar y declaro extinguido el contrato de arrendamiento entre los mismos, declarándose el desahucio del piso octavo, letra C, de la casa número setenta y dos de la calle Ibiza, de esta capital, apereciéndose al ocupante, causahabientes o herederos si no lo verifican en el plazo previsto, con imposición de las costas del presente procedimiento por mitad las comunes y por cada parte las causadas a su instancia. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Cañada. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a la entidad demandada se libra el presente en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—11.724)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente, y en virtud de proveído de don Julián Sánchez Escribano, Juez de Distrito accidental del número doce de los de esta capital, en el juicio de cognición seguido en este Juzgado con el número trescientos diez de mil nove-

cientos setenta y seis, instado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre y representación de "I. M. E. C. A., S. A." contra don Juan García Expósito y don Joaquín Aguilar Corcobado, sobre reclamación de cantidad (cuantía: cuarenta y un mil ciento sesenta y cinco pesetas con diez céntimos), y por desconocerse su actual domicilio y paradero se ha acordado emplazar al demandado don Joaquín Aguilar Corcobado, a fin de que dentro del improrrogable término de seis días, a contar desde la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, asistido de Letrado, por ser preceptiva su intervención en este procedimiento, a fin de hacerle entrega de las copias de la demanda y concederle el plazo que establece el artículo treinta y nueve del Decreto de veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, para que pueda contestar a la demanda, previniéndole que en caso de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado don Joaquín Aguilar Corcobado, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez accidental de Distrito (Firmado).

(A.—11.697)

JUZGADO NUMERO 32

EDICTO

Don Valero López Canti y Felez, Juez municipal número treinta y dos de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número ciento catorce de mil novecientos setenta y dos, se siguen autos de juicio verbal civil, hoy en ejecución de sentencia firme, a instancia de "Iberia Líneas Aéreas de España, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, contra doña Pilar Martín Benito Vidal, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días y con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, los bienes embargados por razón de esta ejecución a la referida demandada, cuyo acto tendrá lugar el día veintisiete de febrero próximo, y hora de las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Valle Inclán, número dieciocho (posterior), bajo las siguientes

Condiciones y advertencias

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, con excepción del ejecutante, consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

No se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en doña Marciana María Vidal Pons, madre de la demandada doña Pilar Martín Benito Vidal, domiciliada en Parque de Aluche, Urbanización San Matías, torre primera, piso séptimo letra C, hoy calle de Illescas, número cuarenta y tres, de esta capital.

Bienes objeto de la subasta y su tasación

Un televisor marca "Sylvania", de 23 pulgadas, tasado en la cantidad de nueve mil pesetas.

Un aparato de radio marca "Telefunken", valorado en la cantidad de tres mil pesetas.

Un frigorífico marca "Radio-Masell", de 150 litros, valorado en la cantidad de seis mil pesetas.

Total: dieciocho mil pesetas.

Y para que sirva de notificación, anuncio de la subasta y su publicación, con inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—11.976)

JUZGADO NUMERO 32

EDICTO

Don Valero López Canti y Felez, Juez municipal número treinta y dos de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número ochenta y tres de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio de proceso de cognición, hoy en ejecución de sentencia firme, a instancia de "Central Distribuidora Textil, S. A." (CFDITEX), representada por el Procurador don Enrique Fernández Chozas, contra don Manuel Llanos González, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días y por el tipo de tasación, los bienes embargados por razón de esta ejecución al referido demandado, cuyo acto tendrá lugar el día veinticuatro de febrero próximo, y hora de las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Valle Inclán, número dieciocho (posterior), bajo las siguientes

Condiciones y advertencias

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, con excepción del ejecutante, consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

No se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta y su tasación

Una máquina cortadora marca "Rit-Supero", 589, valorada en la cantidad de dieciocho mil pesetas.

Una máquina remalladora marca "Ray", modelo 5004 E, valorada en la cantidad de dieciocho mil pesetas.

Una máquina de planchar marca "Rodan", valorada en la cantidad de doce mil pesetas.

Dos máquinas de coser eléctricas, marca "Alfa", modelo 127-300, valoradas en la cantidad de diez mil pesetas.

Total: cincuenta y ocho mil pesetas.

Y para que sirva de notificación y anuncio de la subasta y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—12.016)

NAVALCARNERO

EDICTO

Don Blas Herranz Herranz, Juez sustituto del distrito de Navalcarnero (Madrid).

Hago saber: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 366/1977, sobre daños tráfico, por denuncia de Miguel Gálvez Pérez, contra Javier Martín Rosado, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes embargados a dicho condenado:

1.º Un televisor marca "Werner", de 19 pulgadas, 7.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Fagor", de 280 litros, 7.000 pesetas.

3.º Una lavadora marca "Fagor", pesetas 10.000.

Depositados éstos en Elena Maldonado Patrana, con domicilio en Parla, avenida del Generalísimo, número 113.

4.º Un vehículo marca "Citroën", G-S, matrícula M-4101-BC, propiedad del anterior condenado, tasado en 250.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 24 del próximo febrero, y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo los respectivos avalúos que antes se han hecho constar, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero. Si hubiese cargas o embargos anteriores continuarán subsistentes, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Navalcarnero, a 20 de enero de 1978.—P. S. M., el Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado). (G. C.—646) (C.—3.618)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

EDICTO

Don Matías Cuesta Valdés, Juez de distrito de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden procedente de la Magistratura de Trabajo núm. 11 de Madrid, y dimanante de su procedimiento núm. 829-9 de 1975, ejecutoria 114 de 1975, seguido a instancia de don Antonio Moreno Cabezeula, contra "Construcciones Feral, S. A.", y en cuyas actuaciones se ha acordado dejar sin efecto el señalamiento hecho para la celebración de la segunda subasta de los bienes embargados a la entidad demandada, que venía señalado para el día 15 de enero del año en curso, y en su lugar se hace nuevo señalamiento para que tenga lugar la misma el próximo día 17 de febrero, a sus doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, haciendo constar que los bienes embargados que se sacan a subasta por segunda vez y las condiciones de la misma aparecen reseñadas en el edicto de fecha 7 de diciembre de 1977, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 2 del 3 de enero de 1978.

Igualmente se hace constar que los bienes objeto de subasta se encuentran depositados en la persona del demandante, con domicilio en la calle de Tahona, número 14, de esta Villa.

San Martín de Valdeiglesias, 13 de enero de 1978. — El Secretario accidental (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(G. C.—479)

(B.—308)

Juzgados Militares
REQUISITORIAS

CAMPO SOTO (CADIZ)

Gutiérrez Guerrero (Carlos), hijo de Gilberto y de Teresa, natural de Madrid, soltero, de profesión desconocida, nacido el día 14 de noviembre de 1956, domicilio desconocido y con Documento Nacional de Identidad núm. 51.867.523, procesado en causa sin número por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán Juez instructor del C. I. R. núm. 16 en Campo Soto (Cádiz), bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Campo Soto (Cádiz), a 5 de diciembre de 1977.—El Capitán Juez instructor (Firmado).

(G. C.—11.221)

(B.—6.356)

C E U T A

Queda anulada la requisitoria publicada en los "Boletines Oficiales" del Estado, de las provincias de Madrid, Barcelona y de la ciudad de Ceuta, que se les remitió el 23 de noviembre de 1976, relativa a José Sánchez Menéndez, al cual se le instruye expediente judicial número 88 de 1976, por un delito de acumulación de faltas leves.

Ceuta, 13 de diciembre de 1977.—El Comandante Juez instructor (Firmado). (G. C.—11.719) (B.—6.658)

AVISO

El local de negocio dedicado a la actividad de bar-restaurante denominado "Gladis" y con domicilio en la calle de Guzmán el Bueno, número 27, de esta capital, ha cambiado de propietario a partir del día 21 de octubre de 1977.

(A.—12.314)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el avalúo de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio de 1967-72-3, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad, pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación número 1.976 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. — AÑO 1977. — NUMERO REFERENCIA

Valor Industria, S. A.—A-2823775. — Camino Viejo de Leganés, 3.—7088. — Grupo Expansión Comercial, S. A.—A-2823776.—Bretón de los Herreros, 59. —7089. — Obras, Trabajos y Estudios, S. A.—A-2823779.—Rafael Calvo, 20.—7091. — Coto Minero de Lozoyuela, S. A.—A-2823783.—Guzmán el Bueno, 114. —7092. — Proyectos Artísticos Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2823784.—José Lázaro Galdeano, 2.—7093. — Organización Turística, Sociedad Anónima.—A-2823794.—Ramón de Santillana, 4.—7095. — Pelucas y Cosméticos, Sociedad Anónima.—A-2823803.—Ríos Rosas, 52. —7097. — La Centeneza, S. A.—A-2823807.—Goya, 99.—7098. — Fomento Alimentación Española, S. A.—A-2823811.—Doctor Fleming, 53.—7099. — S. Quintana y Cía., S. A.—A-2823815. — General Perón, 2.—7100. — Sociedad Agraria de Comercialización e Inversiones, S. A.—A-2823816.—García de Paredes, 3.—7101. — Grabado Industrial Egasa, S. L.—B-2823824.—General Lacy, 21.—7104. — Exclusivas Cipe, S. A.—A-2823834.— Paseo Onésimo Redondo, 30.—7105. — Campogiro, S. A.—A-2823836.—Generalísimo, 105.—7106. — Gada Española, S. L.—B-2823839. — Carretas, 3.—7107. — Construcciones y Obras Marítimas, Sociedad Limitada.—B-2823845. — Velázquez, 46.—7108. — Impermeabilizaciones y Aislamientos, Sociedad Anónima.—A-2823852.—Poniente, 34.—7109. — Oquendo Galerías, S. A.—A-2823854. — Velázquez, 136-138.—7110. — Lonhas Electrónicas de Información Inmobiliarias, S. A.—A-2823892.—Plaza Conde Valle Suchil, 13.—7115. — Cía. Turística de Santillana, S. A.—A-2823896.—Fernando el Católico, 15. —7117. — Uniped, S. L.—B-2823900.—Villaamil, número 169.—7120. — Crédito Editorial Castilla, Sociedad Anónima.—A-2823903.—Maestro Alonso, 21.—7121. — Grupo Integración, S. A.—A-2823907. — Concha Espina, 65.—7122. — Maxei Ibérica, S. A.—A-2823908.—General Moscardó, 4.—7123. — La Tagala, S. A.—A-2823909.—Lomiac, 19, La Florida.—7124. — Coop. Industrial de óptica.—F-2823923. — Gandía, 4.—7126. — Cooperativa de Viviendas Empleados de Prensa del Movimiento de Madrid.—F-2823924.—Avenida Generalísimo, 142. —7127. — Lautec, S. A.—A-2823926.—Avenida Pío XII, 8.—7129.

Alberche, S. A.—A-2823928.—Alcalá, número 45.—7130. — Hidal, S. A.—A-2823929.—Padre Rubio, 8.—7131. — Fresnedas Altas, S. A.—A-2823932.—Aceres, 3. Somosaguas.—7132. — Doti, S. A.—A-2823936.—Ayala, 60.—7134. — Río Jarama, S. A.—A-2823939.—Bocángel, 1.—7135. — Sociedad Doven, S. A.—A-2823940. — Plaza Cortés, 4.—7136. — Sociedad General de Difusión, S. A.—A-2823944.—Orense, 33.—7139. — Internacional Mondo Films, S. A.—A-2823945.—Juan Hurtado de Mendoza, número 9.—7140. — Importación, Gestión, Exportación, Sociedad Anónima.—A-2823951.—Paseo Onésimo Redondo, 20.—7141. — Aislamientos Españoles, Sociedad Anónima.—A-2823956.—Arroyo Media Legua, número 33.—7142. — Jofil, S. L.—B-2823960.—Ramón y Cajal, 3.—7143. — Sporthotel, S. A.—A-2823961.—Avenida Oporto, 13.—7144. — Comercial Aceitera, S. A.—A-2823968. — Ricardo Ortiz, 28.—7145. — Editores Internacionales Técnicos Reunidos, S. A.—A-2823976.—Fernando el Católico, 46.—7146. — Artesanía Hispania, S. A.—A-2823978. — Sánchez Pacheco, 16.—7147. — Neksa Auxiliares de Obras Públicas y Construcciones, S. A.—A-2823984.—Avenida Generalísimo, 87.—7149. — Adela Manchado y Amparo García Lozano, C. B.—B-2823985.—Lozoya, 4.—7150. — Torre de Águilas, S. A.—A-2823990.—Arlabán, 7.—7152. — Huguy, S. A.—A-2823996.—Camino Viejo de Leganés, 29.—7145. — Lerma Estudio, S. A.—A-2823997.—Alcalá, 211.—7155. — Ediciones Artísticas Athena, S. A.—A-2824002.—Arcos de la Frontera, s/n. Aravaca.—7157. — Prefabricados Madrid, Sociedad Anónima.—A-2824004.—Avenida José Antonio, número 82.—7158. — World Publishers Asociation, S. A.—A-2824011.—Diego de León, 43.—7159. — Estructuras, Forjados y Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2824021.—Azcona, 17.—7160. — Garsa-Expaex, S. L.—B-2824031.—Plaza de los Mostenses, 11.—7161. — Martul, S. L.—B-2824042.—Francisco Silvela, 46.—7162. — Curtidos Sheep, S. A.—A-2824044.—Alondra, 27.—7163. — Kastoria, S. A.—A-2824045.—Avenida Bruselas, 61.—7164. — Minifridos Española, S. A.—A-2824046. — Coslada, 46.—7165. — Spaninvest, S. A.—A-2824052.—Ríos Rosas, 11.—7166. — Iberinter, S. A.—A-2824053.—Santísima Trinidad, 30.—7167. — Leza Constructora, S. A.—A-2824054. — Francisco Suárez, 16.—7168. — Suministros Petroquímicos, S. A.—A-2824055.—Sagasta, 27.—7169. — Maquelsa, S. L.—B-2824067.—Fernando el Católico, 61.—7171. — Antonio García Flores y Silvino Gómez González, C. B.—E-2824071.—Arenal, 13.—7172. — Marítima Barlovento, S. A.—A-2824076. — Avenida José Antonio, 70.—7173. — Rocado, S. A.—A-2824097.—Ferrocarriil, 35.—7176. — Tennyquick Española, Sociedad Anónima.—A-2824098.—Piamonte, 16.—7177. — Fernández Landrau, S. L.—B-2824103. — Sáinz de Baranda, 26.—7178. — Cía. Hispano Portuguesa de Transacciones, S. A.—A-2824113.—Alberto Alcocer, 5.—7180. — Ted Estudios y Servicios, Sociedad Anónima.—A-2824114.—Paseo del Prado, 16. —7181. — Parquest y Maderas, S. L.—B-2824115. — Cardenal Cisneros, 65.—7182. — Fisol, S. A.—A-2824118.—Poniente, número 34.—7184. — Inersiones Inca, S. A.—A-2824135.—Pedro Muguruza, 1.—7186. — Filme Estudio, S. A.—A-2824138.—Pradillo, 61.—7187.

Relación número 1.977 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO. — Matstore, S. A. Almacenes e Instalaciones Generales.—A-2824139.—Serrano, 114.—7188. — Overseas Car Sales, S. A.—A-2824142. — Raimundo Fernández Villaverde, 41.—7189. — Inmobiliaria Almodóvar, Sociedad Anónima.—A-2824144.—Plaza Canalejas, 6. —7190. — Tepisa Cía Técnica de Servicios Fiscales, S. A.—A-2824145.—María de Guzmán, 54.—7191. — Osiris, S. A. de Seguros.—A-2824154. — Antonio Acuña, 13.—7192. — Medit, S. A.—A-2824158.—General Mola, 13.—7193. — Mayesi, S. A.—A-2824159.—Rodríguez San Pedro, 2.—7194. — Consultants For Inter American Cooperation Spain, S. A.—A-2824165.—General Mola, 7.—7195. — Díaz Guerra y Asociados, S. A.—A-2824166.—General Mola, 7.—7196. — Mariscos Villagarcía Madrid, S. A.—A-2824167.—Embajadores, 106.—7197. — Laboratorios de Investigaciones Químico Técnicas, S. A.—A-2824168.—Augusto Figueroa, 17.—7198. — Muran, S. A.—A-2824173.—Granda, número 37.—7199. — Fco. Ramos Pérez y Faustino Álvarez Martín, C. B.—B-2824178.—Antonio Ulloa, 18.—7200. — Bureau de Asesoramientos Mercantiles, Sociedad Anónima.—A-2824179.—Rodríguez San Pedro, 2.—7201. — Asociación de Industrias Gráficas, Sociedad Anónima.—A-2824188.—Hermanos Miralles, 49.—7202. — Del Monte, S. L.—B-2824198.—Alonso Cano, 46.—7204. — Sea Land Ibérica, S. A.—A-2824207.—Comandante Zorita, 49.—7205. — Cooperativa de Viviendas San Alberto Magno.—F-2824210.—Mauricio Ravel, 3.—7206. — Rústica de Alarcón, S. A.—A-2824211. — Tutor, 26.—7207. — Alcaro, S. A.—A-2824212.—Avenida José Antonio, 88.—7208. — Ibero Export, S. A.—A-2824218.—Ricardo Ortiz, 65.—7210. — Internacional Suministros de la Construcción y Agricultura, S. A.—A-2824227. — Juan Hurtado de Mendoza, 11.—7212. — Worlds Wide Buying Services.—I-2824229.—Zurbarán, 15.—7213. — Inmobiliaria Palencia, Sociedad Anónima.—A-2824233.—Quintana, 15.—7216. — Promotora de la Cornisa de la Costa del Sol, S. A.—A-2824235.—Luchana, número 15.—7217. — Corporación Financiera Europea, Sociedad Anónima.—A-2824240.—General Perón, 27.—7218. — Portobaal, S. A.—A-2824257.—Fuencarral, 29.—7220. — Junco, S. A.—A-2824263.—Avenida Generalísimo, 85.—7222. — 101 Dálmatas, S. A.—A-2824272.—Villaamil, 76.—7223. — Supermercados Castellanos, S. A.—A-2824275.—Paseo del Rey, 36.—7224. — Agencia General de Importación de Productos Petrolíferos, S. A.—A-2824277. — Marceliano Santamaría, 8.—7225. — C. H. Decoración, S. L.—B-2824282.—Virgen de Lourdes, 28.—7226. — Mármoles y Granitos, S. L.—B-2824289. — Doctor Esquerdo, 25.—7228. — Prieme España, S. A.—A-2824291.—Panamá, 12.—7229. — Sucesores de M. San Miguel, C. B.—E-2824310.—San Francisco, 7.—7232. — Promociones y Estudios, Sociedad Anónima.—A-2824313.—General Sanjurjo, 57. —7233. — A. I. T. E. Automoción y Turismo Servicios Magerti, S. A.—A-2824316.—Edificio España, Pl. 5.º.—7234. — Fomento de Construcciones Turísticas, Sociedad Anónima.—A-2824324.—Antonio Acuña, 17.—7235. — J-3, S. A.—A-2824340.—Artesa de Segre, 12.—7237. — Rumbo Films, S. A.—A-2824348.—Gaztambide, 56.—7238. — Terminal Internacional, Sociedad Anónima.—A-2824349.—Doctor Fleming, 55. —7239. — Adcalas, S. A.—A-2824355.—Dr. Fleming, 32.—7240.

Emai, S. A.—A-2824361.—Avenida Generalísimo, 57.—7242. — Spérichim Delegación en Madrid.—I-2824363.—Sagasta, 27.—7243. — Construcciones Mixtas Madrid, Sociedad Limitada.—B-2824369.—Avda. Generalísimo, 96.—7244. — Hijos de María Cristina Jauffer, C. B.—E-2824373.—López de Hoyos, 11.—7245. — Alica, S. A.—A-2824374.—Cristóbal Bordú, 19-21.—7246. — Ciadexsa Cía. Iberoamericana de Explotaciones, S. A.—A-2824379.—General Mola, 55.—7247. — Representaciones Técnicas, S. A.—A-2824382.—Albalá, 70.—7248. — Benitro, S. A.—A-2824383.—Avenida Generalísimo, 55.—7249. — Promociones Pozuelo, S. A.—A-2824387. — Finca los Cedros. Pozuelo de Alarcón.—7250. — Construcciones Andrés, Sociedad Anónima.—A-2824405.—O'Donnell, 15.—7251. — Autocarrocería Hispano Italiano, Sociedad Anónima.—A-2824416.—Manuel Marchamalo, 8.—7254. — Técnicos Españoles Químicos Industriales, S. A.—A-2824419.—Clara del Rey, número 77.—7255. — Actividades Culturales y Deportivas, Sociedad Anónima.—A-2824420.—Plaza de España.—7256. — Iberdoce, S. A.—A-2824423.—Alcalá, número 40.—7257. — Paperex, S. A.—A-2824428.—Victor Pradera, 70.—7259. — Comercial Darma, S. L.—B-2824429.—Coslada, 26.—7260. — Sanatorio Médico Quirúrgico Virgen de la Torres, S. A.—A-2824430.—Arturo Soria, 282.—7261. — Fonseca, S. A.—A-2824437.—Poblado Canillas, bloque 19, local, 54.—7262. — Beynin, S. A.—A-2824441.—Palma, 35-37.—7264. — S. A.—Confecciones Amtran, S. A.—A-2824451.—Amargura, 6.—7265. — Unión de Explotaciones e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2824462.—General Yagüe, 24.—7267. — Vitanova, S. A.—A-2824464.—Antonio Pérez, 26.—7269. — Sotovilla, S. A.—A-2824465.—Antonio Pérez, 26.—7270. — Driamate Española, S. A.—A-2824472. — Marqués del Riscal, 11, duplicado.—7271. — Intercambio Técnico Comercial, Sociedad Anónima.—A-2824474.—Comandante Zorita, 49.—7272. — Francos Flórex, S. L.—B-2824478.—Serrano, 72.—7273. — Gusa, S. A.—A-2824481.—Villafranca, 72.—7274. — Lancocar, S. A.—A-2824482.—Arroyo Opañel, 25.—7275. — Mariespaña, S. A.—A-2824488.—Juan Ramón Jiménez, 12.—7277. — Pisos Residenciales, S. A.—A-2824513. — Paseo Santa María de la Cabeza, 52.—7281. — Pigmalión, S. L.—B-2824516.—General Mola, 119.—7282. — Terpo, S. A.—A-2824518.—Comandante Zorita, 51.—7283. — Promotora Las Fuentes, Sociedad Anónima.—A-2824528.—General Martínez Campos, 40.—7286. — Inmobiliaria Las Fuentes, Sociedad Anónima.—A-2824529.—General Martínez Campos, 40.—7287. — Relación número 2.161 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO. — Bibliotecas de Consulta, Sociedad Limitada.—B-2829407.—Sagunto, bloque número 1, nave a finca Navalrosa.—8689. — Promotora de Viviendas Andaluzas, Sociedad Anónima.—A-2829420.—Benito Gutiérrez, 31.—8694. — Comercial de Equipos Técnicos, Sociedad Anónima.—A-2829423.—Claudio Coello, 69.—8695. — Orce, S. A.—A-2829454.—Pradillo, 15. —8700. — Debrí Servicio Electrónico, S. L.—B-2829450.—Comandante Zorita, 8.—8704. — Wlyson, S. A.—A-2829462.—Doctor Santero, 20.—8705. — Hispacomex, S. A.—A-2829465.—Prado Damián, 43.—8708.

- Edidac, S. A.—A-2829474.—Gorrión, número 57.—8709.
Thaphon, S. A.—A-2829475.—Coslada, número 15.—8710.
Sdad. Promotora Suiza Española, Sociedad Anónima.—General Pardiñas, 32.—8712.
Sdad. Promotora Chavela Club, Sociedad Anónima.—A-2829483.—General Pardiñas, 32.—8713.
Técnicas Aeroespaciales de Defensa, Sociedad Anónima.—A-2829485.—Comandante Zorita, 6.—8714.
Frio Hogar, S. A.—A-2829486.—Zurbano, 67.—8715.
Sdad. Coop. de Viviendas Fuente de la Pradera.—F-2829491.—Avenida de Alfonso XII, 141.—8716.
Caja de Crédito de Madrid, Sociedad Cooperativa.—F-2829492.—Virgen de los Peligros, 9.—8717.
Válvulas Industriales, Sociedad Anónima.—A-2829495.—General Gallegos, 3.—8718.
Construcciones Lascar, Sociedad Limitada.—B-2829500.—Diego de León, 43.—8719.
Inmobiliaria Biena, S. A.—A-2829501.—Generalísimo, 105.—8720.
Sadas Coop. de Viviendas Santa Rufina.—F-2829505.—Gutiérrez Solana, 1.—8721.
Técnicas Nuevas de Construcción, Sociedad Anónima.—A-2829512.—Hermanos Miralles, 49.—8723.
Unicalco, S. A.—A-2829515.—Ríos Rosas, 9.—8724.
Productos Nacionales de Huevos, Sociedad Anónima.—A-2829516.—Juan Bravo, 69.—8725.
Comercial Lucero, S. L.—B-2829524.—Alejandrina Morán, 10.—8727.
Prosard, S. A.—A-2829533.—San Rofón, 1.—8728.
Promociones y Comunidades Valsan, Sociedad Anónima.—A-2829537.—Marqués de Valdeiglesias, 3.—8730.
Instaladora Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2829538.—Pelayo, 12.—8731.
Fumer, S. A.—A-2829541.—Alcalá, número 38.—8732.
Distribuidora Ibérica de Productos Alimenticios, S. A.—A-2829546.—Buen Suceso, 8.—8733.
Fabricación de Aparatos Elevadores, Sociedad Anónima.—A-2829548.—Santa Leonor, 29.—8734.
Construcciones Amo, S. L.—B-2829553.—Doctor Fleming, 16.—8735.
Construcciones Industriales Modeladas, Sociedad Anónima.—A-2829563.—Estrella, 7.—8738.
Conservación y Reparaciones de Inmuebles, S. A.—A-2829568.—Maldonado, 54.—8739.
Promotora, S. A.—A-2829570.—Comandante Zorita, 39.—8740.
María de Molina, S. A.—A-2829576.—Cristóbal Bordú, 35.—8742.
Torque, S. L.—B-2829582.—Ponzano, número 69-71.—8745.
Finanice, S. A.—A-2829591.—Princesa, 1.—8747.
Iberoafriicana de Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2829592.—Vallehermoso, número 12.—8748.
Enseñanza Programada de Idiomas, Sociedad Limitada.—B-2829594.—Cea Bermúdez, 6.—8749.
Cooperativa Industrial de Arranques y Dinamos.—F-2829596.—Avenida de América, 8.—8750.
Refugios Canadienses, Sociedad Anónima.—A-2829603.—Juan Hurtado de Mendoza, 13.—8752.
Polidiseño, S. A.—A-2829608.—Ferraz, 80.—8753.
Vasca de Mecanización, Sociedad Limitada.—A-2829619.—Apolonio Morales, número 8.—8756.
Servicios Auxiliares de Ferrocarril, Sociedad Anónima.—A-2829625.—Estación Renfe Atocha, muelle 3.—8757.
Hispanica de Curtidos, Sociedad Anónima.—A-2829630.—Clemente Fernández, 7.—8758.
Colma, S. A.—A-2829631.—Churruga, 27.—8759.
Fiduciaria Española de Créditos y Gestiones Financieras, S. A.—A-2829640.—Alcalá, 211.—8760.
Cuahtemos, S. A.—A-2829642.—Sobradíel, 79.—8761.
Electricidad Costafreda, Sociedad Limitada.—A-2829644.—Aguilafuente, 41.—8762.
Sanjurjo 61, S. A.—Generalísimo, 87.—8763.
Berlín Canaris, S. A.—A-2829688.—Arcipreste de Hita, 14.—8769.
Coop. de Vivi. del Personal de Entidades Locales Funcionarios de Justicia y de Administración Local.—F-2829693.—Narváez, 13.—8771.
Contrade, S. A.—A-2829702.—Claudio Coello, 116.—8772.
Información y Venta, Sociedad Anónima.—A-2829703.—Núñez de Balboa, número 115.—8773.
Alamo Films, S. A.—A-2829709.—Avenida de José Antonio, 70.—8774.
Europropiedades, S. A.—A-2829710.—Claudio Coello, 32.—8775.
Asociación Promotora de Exportaciones, S. A.—A-2829717.—Av. de Burgos, s/n., kilómetro 6,300.—8777.
Comercial del Pan, S. A.—A-2829718.—Plaza del Conde del Valle Súchil, 19.—8778.
Juan José Martínez Biosca, S. A.—A-2829721.—Serrano, 77.—8779.
Garisla, S. A.—A-2829726.—Palafox, 5.—8781.
Avances Cultura, S. A.—A-2829736.—Plaza de Roma, 15.—8783.
Compañía Española de Finanzas y Administración, S. A.—A-2829744.—Juan Ramón Jiménez, 8.—8785.
Calcon, S. L.—B-2829746.—Pedro Muguruza, 3.—8786.
Cultura 80, S. A.—A-2829749.—Benito Gutiérrez, 9.—8787.
Relación número 2.162 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS, COMPETENCIA DEL JURADO.
Bordados en Oro, S. A.—A-2829752.—Asuaga, 26.—8788.
Corvus, S. A.—A-2829760.—Vitor Pradera, 69.—8789.
Braud Ibérica, S. A.—A-2829762.—Avenida del Generalísimo, 57.—8790.
Consultécnica Española, Sociedad Anónima.—A-2829764.—Bernardino Sahagún, 13.—8791.
Compañía Nueva Promotora Rosales, Sociedad Anónima.—A-2829769.—Pintor Rosales, 26.—8792.
Racru, S. A.—A-2829771.—Don Ramón de la Cruz, 12.—8793.
Cereales y Materias Primas, S. A.—A-2829784.—Zona Residencial El Bosque, 8794.
Construcciones Abad y Ramírez, S. L.—B-2829789.—Carranza, 11.—8795.
Pan Ocean Oil Corporation (Spain) Suc. I.—2829798.—Zurbarán, 15.—8796.
Euro Tourist Plan Limited (Sucursal en España).—I-2829799.—Zurbarán, 15.—8797.
Pan Ocean Oil Corporation, S. A.—A-2829802.—Zurbarán, 15.—8799.
Nueva Dinámica de Ventas, Sociedad Anónima.—A-2829803.—Zurbarán, 15.—8800.
Semit, S. A.—A-2829804.—Zurbarán, 15.—8801.
Ozomair, S. L.—B-2829806.—Delicias, 13.—8803.
Apolo Ibérica, S. A.—A-2829813.—Avenida del Generalísimo, 69.—8804.
Asesoramiento Técnico Importación y Exportación, S. A.—A-2829816.—Puerto Rico, 9.—8806.
Frutos Ciefe, S. A.—A-2829817.—Doctor Fleming, 31.—8807.
Julima, S. A.—A-2829823.—Fuenarral, 101.—8809.
Compañía de Incineración y Depuración, S. A.—A-2829830.—Arquitecto Gaudí, 3.—8810.
Hierros Construcciones y Fundiciones, Sociedad Anónima.—A-2829837.—Marqués de Cubas, 25.—8811.
Hicarul, S. A.—A-2829841.—Comandante Zorita, 49.—8812.
Asklepios, S. A.—A-2829844.—Maestro Alonso, 10.—8814.
Canomar, S. A.—A-2829850.—Pez Austral, 11.—8815.
Encofresa, S. A.—B-2829851.—Monforte de Lemos, 167.—8816.
Aconcagua, S. A.—A-2829852.—Fuenarral, 41.—8817.
Loype, S. A.—A-2829855.—Desengaño, 18.—8818.
Turfrisa, S. A.—A-2829860.—Profesor Waksman, 3.—8820.
Promotora Inmobiliaria y Gestoría, Sociedad Anónima.—A-2829878.—Zurbarán, 10.—8821.
Biexco, S. A.—A-2829880.—Avenida de América, 50.—8822.
Landa Continental, S. A.—A-2829882.—Duque de Sesto, 30.—8823.
Central Española Agropecuaria, Sociedad Anónima.—A-2829888.—Plaza de Santo Domingo, 13.—8825.
Artes Internacional, S. A.—A-2829891.—Recoletos, 22.—8826.
Inter. Import. Export.—A-2829896.—Orense, 12.—8827.
Rpojal, S. A.—A-2829900.—Galileo, número 91.—8828.
Techno Galicia, S. A.—A-2829907.—Azulinas, 7.—8829.
Terrenos Aport. y Alquileres Generales y Suministrados.—A-2829917.—Orense, 8 y 10.—8830.
World Wife Assocgntes, Sociedad Anónima.—A-2829918.—Alcalá, 105.—8831.
Jarillo Investigaciones Náuticas, S. A.—A-2829920.—Marqués del Riscal, 11.—8832.
Zygo de Inversiones, S. A.—A-2829928.—Peligros, 2.—8833.
Sotonu Huelva, S. A.—A-2829952.—Reina Mercedes, 20.—8837.
Servicios del Mar y Consignaciones, Sociedad Anónima.—A-2829953.—Luis Vives, 6.—8838.
Impact. Fon., S. A.—A-2829958.—Paseo del Prado, 16.—8839.
Centro de Informática y Programación para Laboratorios, S. A.—A-2829959.—Alcalá, 161.—8840.
Iberdent, S. A.—A-2829961.—Antonio Rodríguez Villa, 17.—8841.
Joyman y Takinos, S. A.—A-2829963.—Menéndez Pelayo, 65.—8842.
Diven, S. A.—A-2829967.—Fernando el Católico, 3.—8843.
El Molinar, S. A.—A-2829974.—Almagro, 15.—8844.
Restaurantes Fórmula, Sociedad Limitada.—B-2829984.—Hilarión Eslava, 13.—8846.
Yuna Ibérica, S. A.—A-2829985.—Juan Hurtado de Mendoza, 5.—8847.
Comercial Argan, S. A.—A-2829991.—Juan Ramón Jiménez, 45.—8848.
Saciob, S. A.—A-2830003.—Ponzano, 37.—8850.
Viajes Royal, S. A.—A-2830011.—Alcalá, 87.—8852.
Equipos Químicos Industriales, S. A.—A-2830020.—Avenida de América, 8.—8854.
Isabel Pérez de la Peña, Fernando, Carlos, José y Alfonso Sanz Izquierdo, C. de B.—E-2830031.—San Andrés, 7.—8856.
S. F. 4, S. A.—A-2830033.—Pedro Heredia, 8.—8857.
Asimco Asociación Internacional de Consultores, S. A.—A-2830052.—Corazón de María, 35.—8862.
Choice Internacional Marketing, S. A.—A-2830057.—Juan Ramón Jiménez, 47.—8863.
Edasa, S. A.—A-2830063.—Santiago Bernabéu, 2.—8866.
Centro de Estudios de Diseño, S. A.—A-2830072.—Plaza Circular, 1.—8868.
Decoper, S. L.—B-2830075.—Camarera, 164.—8869.
Laguna Distribuidora, Sociedad Anónima.—A-2830087.—Camino de la Laguna, 104.—8871.
Servicio Patrulla de Seguridad, S. A.—A-2830105.—Zurbano, 25.—8875.
Promotora de Bienes y Servicios, S. A.—A-2830107.—Juan de Jáuregui, 1.—8876.
Comercial de Muebles y Artículos Cameros, S. L.—B-2830125.—Verja, 45.—8879.
Inzenga Acha, S. A.—A-2830130.—Estrella Polar, 3.—8881.
Seral, S. A.—A-2830136.—Recoletos, 22.—8883.
Hispano Americana de Administración, Sociedad Anónima.—A-2830137.—Recoletos, 22.—8884.
Chamberí, S. A.—A-2830140.—Zurbano, 15.—8885.
Cía. Río de Oro, S. A.—A-2830141.—Zurbarán, 15.—8886.
Exclusivas O'Donnell, Sociedad Anónima.—A-2830143.—O'Donnell, 30.—8887.
Relación número 2.163 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS, COMPETENCIA JURADO.
Salo, S. A.—A-2830150.—Cristóbal Bordú, 35.—8889.
Gómez Maroto, S. L.—B-2830159.—Alcalá, 318.—8890.
Coop. de Viviendas 14 de Mayo.—A-2830160.—García de Paredes, 56.—8891.
Cafeterías Yela, S. A.—A-2830164.—Athos, 28.—8892.
Inco Internacional Cosmetic, S. A.—A-2830176.—Rafaela Bonilla, 23.—8895.
Expertotel Internacional, Sociedad Limitada.—B-2830177.—Avenida del Generalísimo, 51.—8896.
Ecas, S. A.—A-2830184.—Doctor Arce, 47.—8898.
Gráficas Pisuerga, S. A.—A-2830192.—Verja, 57.—8900.
DYT, S. A.—A-2830201.—Camino Viejo de Leganés, 11.—8901.
Sociedad Comercial Iberoamericana, Sociedad Anónima.—A-2830232.—Avenida de Burgos, 20.—8905.
Baesma, S. A.—A-2830249.—León, número 32.—8906.
Ayor, S. A.—A-2830255.—Seseña, número 51.—8908.
Autos Alquiler El Escorial, S. L.—B-2830257.—General Mola, 57.—8909.
Auto Escuela López Rubio, S. L.—B-2830258.—General Mola, 37.—8910.
Merja, S. A.—A-2830266.—Cristóbal Bordú, 34.—8912.
Promueban, S. L.—B-2830274.—Plaza de Cristo Rey, 1.—8913.
Afec. Ibérico Press Agency, S. A.—A-2830288.—López de Hoyos, 124.—8915.
Talleres Moher, S. L.—B-2830327.—Polvoranca, s/n.—8918.
Aljuma, S. A.—A-2830333.—General Mola, 270.—8921.
J. R. Bisho Europa, S. L.—B-2830343.—Avenida del Generalísimo, 79, 1.º.—8922.
Ofinsa Arrendamientos, Sociedad Anónima.—A-2830345.—Alberto Alcocer, número 26.—8923.
Alonso Heredia, E. A.—A-2830446.—Avenida del Generalísimo, 87.—8924.
Zaire Hispana, S. A.—A-2830347.—Avenida del Generalísimo, 85.—8925.
Importadora y Distribuidora de Bebidas, S. A.—A-2830355.—Zurbarán, 10.—8926.
Whiskilandia, S. A.—A-2830356.—Zurbarán, 10.—8927.
Serena, S. L.—A-2830362.—Núñez Morgado, 7.—8930.
Accesorios Olimpiada, Sociedad Anónima.—A-2830371.—Villaamil, 10.—8932.
Central de Accesorios y Recambios, Sociedad Anónima.—A-2830372.—Villaamil, 10.—8933.
Comercial Ramos de Estructuras y Construcciones, S. A.—A-2830375.—López de Hoyos, 190.—8934.
Industrial Alvacrán de España, S. A.—A-2830378.—Virgen del Lluç, 124.—8935.
Daman Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2830386.—Hermanos Miralles, 93.—8936.
Fariroche, S. A.—A-2830387.—Sierra Alcázar, 36.—8937.
Dolamar, S. L.—B-2830390.—Entrearroyo, 31.—8938.
Métodos Servicios e Inversiones, S. A.—A-2830400.—Avenida del General Perón, 2.—8940.
Internacional Slece's Club, Sociedad Anónima.—A-2830425.—Avenida de Buenos Aires 2.—8949.
Ordep, S. A.—A-2830426.—Alcalá, número 54.—8950.
Safimi Insular, S. A.—A-2830432.—Corazón de María, 21.—8951.
Flocuard Ibérica, S. L.—B-2830433.—Paseo del General Mola, 2.—8952.
Complex, S. A.—A-2830438.—María de Molina, 29.—8954.
Codelco, S. A., Conexiones de Electricidad y Conducciones.—A-2830443.—Princesa, 1.—8957.
Olsan, S. A.—A-2830448.—Fuenabrada, s/n.—8958.
Napaluc, S. A.—A-2830452.—Ronda de Toledo, 3.—8960.
Consulting Cinegético, Sociedad Anónima.—A-2830460.—Santiago Bernabéu, número 10.—8962.

Coop. Automovilística de España. — F-2830461. — Plaza de los Mostenses, edificio Parking. — 8963.

Sadem, Empresa Constructora, Sociedad Anónima. — A-2830476. — Costa Rica, 13. — 8966.

Mansijoya, S. A. — A-2830491. — Fuenccarral, 29. — 8970.

Construcciones J. Artiles, S. L. — B2830498. — Villacarriedo, 16. — 8971.

Plastiart, S. A. — A-2830511. — Félix Boix, 12. — 8976.

Atisha, S. A. — A-2830516. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 8977.

Inge, S. A. — A-2830520. — Alonso Cano, 89. — 8978.

Construcciones Octava, Sociedad Anónima. — A-2830521. — Martín de los Heros, 2. — 8979.

Bleyfer, S. A. — A-2830526. — Trinidad, 7. — 8982.

Servicios y Prestaciones Auxiliares para Ingeniería Naval S. A. — A-2830541. — Rosa de Silva, 27. — 8983.

Libu Ibérica, S. A. — A-2830542. — Modesto Lafuente, 3. — 8984.

Sociedad Coop. de Viviendas Las Vuelgas. — F-2830543. — Illescas, 201. — 8985.

Limpiezas Apolo, S. L. — B-2830546. — Radio, 15. — 8987.

Relación número 2.164 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

Delta Explotaciones Inc. Sucursal. — I-2830550. — Marqués de Casa Riera, 4. — 8989.

Inmobiliaria Robledo de Chavela, S. A. — A-2830553. — Avenida de José Antonio, número 88. — 8990.

Comercialización de Fincas e Inmuebles, S. A. — A-2830555. — Ríos Rosas, número 44. — 8991.

Cooperativa de Viviendas Murbe. — A-2830556. — Avenida de José Antonio, número 56. — 8992.

De Santán Sánchez Vajltn y Fco. Llorente Martín, C. B. — E-2830584. — Géminis, 5 (Barajas). — 8996.

París Opera, S. A. — A-2830591. — Lagasca, 67-69. — 8998.

Euro Inmuebles, S. A. — A-2830593. — Alvarez de Baena, 4. — 8999.

Industrias Frigoríficas Agrupadas, Sociedad Anónima. — A-2830601. — Núñez de Balboa, 13. — 9001.

Alfombras California, Sociedad Anónima. — A-2830612. — Bárbara de Braganza, 4. — 9003.

Cimientos e Inyecciones Derqui, S. A. — A-2830615. — Ayala 100. — 9004.

Serfilms, S. L. — B-2830617. — Alcalá, número 329. — 9005.

Conasa, S. L. — B-2830618. — Chimbo, 3. — 9006.

Publicaciones Informativas, S. A. — A-2830632. — Capitán Haya, 41. — 9015.

Club Cambio Cassette, Sociedad Limitada. — B-2830634. — Meléndez Valdés, número 30. — 9016.

Estudios, Construcciones e Instalaciones, S. A. — A-2830651. — Avenida del Mediterráneo, 12. — 9018.

Jovidal, S. A. — A-2830677. — José Villena, 6. — 9025.

La Pique, S. A. — A-2830681. — Ardemans, 46. — 9026.

Club Cultura, S. A. — A-2830683. — Avenida del Generalísimo, 76. — 9027.

Mundos Internacionales, Limitada. — B-2830688. — López de Hoyos, 168. — 9028.

Liesex, S. A. — A-2830696. — Avenida de Pío XII, 57. — 9029.

Ciade. Arrendamiento y Negocios, Sociedad Anónima. — A-2830709. — Apolo Morales, 6 y 10. — 9032.

Frac, S. A. — A-2830710. — Avenida del Generalísimo, 57. — 9033.

Construcciones Ibero Centro, S. A. — A-2830715. — Dulcinea, 47. — 9034.

Club Cultura Hispánica, Sociedad Anónima. — A-2830718. — Avenida del Generalísimo, 76. — 9035.

Repecox, S. A. — A-2830720. — Pedro Teixeira, 10. — 9036.

Comercial Zireña, S. A. — A-2830726. — Serrano, 30. — 9038.

Elherrenal, S. A. — A-2830732. — Fernández de los Ríos, 108. — 9041.

Creaciones Arror, S. L. — B-2830739. — Fernando VI, 11. — 9043.

Vinaterium, S. A. — A-2830748. — Carretas, 14. — 9044.

Consulting Técnico de Arquitectura e

Ingeniería, S. A. — A-2830759. — Gutiérrez Solana, 1. — 9048.

Promotora de Construcciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2830762. — Santísima Trinidad, 30. — 9049.

Artesanías Acapulco, Sociedad Anónima. — A-2830764. — Castelló, 81. — 9050.

Velhispan, S. A. — A-2830765. — Arturo Soria, 214. — 9051.

Construcciones Modulada Internacionales, S. A. — A-2830772. — Claudio Coello, 50. — 9053.

Constructora de la Cala de Villajoyosa, Sociedad Anónima. — A-2830773. — Montalbán, 3. — 9054.

Construcciones Balgasa, Sociedad Anónima. — A-2830778. — Ríos Rosas, 4. — 9055.

Elan Export, S. A. — A-2830787. — Villanueva, 16. — 9059.

Scanidesion G., S. A. — A-2830789. — Santa Adela, 15. — 9060.

Sdad. Recreativa Dejaña, S. A. — A-2830794. — Fernández de la Hoz, 3. — 9061.

Fomento Continental de Obras, S. A. — A-2830804. — Jorge Juan, 50. — 9062.

Consultora Técnica de Ediciones, S. A. — A-2830809. — Alfonso Rodríguez Santamaría, 29. — 9063.

Sdad. Anónima de Transportes Dianeze Caro, S. A. — A-2830815. — Plaza Emperador Carlos V, 8. — 9065.

Amarres de Elevación, Sociedad Anónima. — A-2830817. — Fuencarral, 77. — 9166.

Palnispacio S. A. — A-2830833. — Modesto Lafuente, 63. — 9068.

Contermis, S. A. — A-2830836. — Reyes Magos, 28. — 9069.

Noahs Ark, S. A. — A-2830852. — Juan Bravo, 28. — 9072.

Somer Ibérica, S. A. — A-2830864. — Zurbano, 98. — 9076.

Centro de Arte y Estudios Femeninos, Sociedad Anónima. — A-2830865. — Avenida Pío XII, 15. — 9077.

Ediciones Inca, S. L. — A-2830869. — Avenida de José Antonio, 88. — 9078.

Automóviles San Agustín, S. L. — B-2830878. — San Agustín, 7. — 9079.

Punta Entinas Est Int National Holiday Club Inc, S. A. — A-2830883. — O'Donnell, 46. — 9081.

Bergimea, S. L. — A-2830884. — Aldea del Fresno, 17. — 9082.

Carribera, S. L. — B-2830886. — Viriato, número 65. — 9083.

Automóviles Daroca, S. L. — A-2830887. — Avenida Daroca, 40. — 9084.

Reusen, S. A. — A-2830888. — Hermanos de Pablo, 9. — 9085.

Promoción de Bienes Inmobiliarios, Sociedad Anónima. — A-2830889. — Luisa Fernanda, 3. — 9086.

Munsol, S. L. — B-2830891. — Orense, número 80. — 9087.

Relación número 2.165 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

Peñaranda y Mandizábal, S. A. — A-2830892. — Paseo de La Habana, 52. — 9088.

Distribuidora Speed Crean, S. A. — A-2830910. — Santiago Estévez, 28. — 9090.

Krusa, S. L. — B-2830912. — Clara del Rey, 59. — 9091.

Construcciones Marven, Sociedad Anónima. — A-2830913. — Sánchez Barcáiztegui, 38. — 9092.

Guadalgenil, S. A. — A-2830915. — López de Hoyos, 80. — 9094.

Creaciones Castilla, S. A. — A-2830918. — Fuencarral, 103. — 9095.

Construcciones Dochado, Sociedad Anónima. — A-2830921. — Santiago Bernabéu, número 10. — 9096.

Lovi, S. A. — A-2830922. — Viriato, 30. — 9097.

Arena, S. A. — A-2830925. — Lagasca, número 25. — 9090.

Ego, S. A. — A-2830930. — Meléndez Valdés, 64. — 9100.

Oroluz, S. A. — A-2830936. — General Yagüe, 13. — 9101.

Dispensering, S. A. — A-2830937. — General Pardiñas, 114. — 9102.

Renta Industrial, S. A. — A-2830938. — Serrano, 44. — 9103.

Epifanio Calvo, S. A. — A-2830940. — Doctor Fleming, 55. — 9104.

Manufacturas Vesta, S. A. — A-2830941. — Doctor Esquerdo, 14. — 9105.

Inmobiliaria Argilola, Sociedad Anónima. — A-2830942. — Villanueva, 20. — 9106.

Castro & Salso, S. A. — A-2830948. — Polibea, 12. — 9107.

Vendedores Reunidos, Sociedad Anónima. — A-2830950. — Avda. Menéndez Pelayo, 67. — 9108.

Consultants For Public Relations, S. A. — A-2830960. — Juan Hurtado de Mendoza, 13. — 9111.

Empresa Constructora Locsa, S. A. — A-2830962. — Cartagena, 138. — 9112.

Albatana, S. A. — A-2830964. — Angel Larra, 5. — 9113.

Comercial York, S. A. Suc. en España, I-2830965. — Francisco Silvela, 7. — 9114.

Celtibéricas de Montajes, Sociedad Anónima. — A-2830966. — Ferraz, 33. — 9115.

Inmobiliaria Humanés, Sociedad Anónima. — A-2830984. — Avenida de Portugal, 173. — 9118.

Klomar Internacional, Sociedad Anónima. — A-2830990. — Isla de Nelson, 32. — 9120.

Inmuebles Servicios Fincas, S. A. — A-2830992. — Mota del Cuervo, 60. — 9121.

Exportaciones Turísticas e Inmobiliarias, S. A. — A-2830998. — Palencia, 2. — 9122.

Bebn Bureau D Entretien et Netroyage (Sucursal). — I-2831003. — Marqués de Cubas, 25. — 9123.

Ampe de Publicidad, S. A. — A-2831004. — Juan Bravo, 42. — 9124.

Cacerías Madrigal, S. A. — A-2831008. — Castelló, 11. — 9125.

Importadora Artística, Sociedad Anónima. — B-2831010. — Avenida Mediterráneo, número 16. — 9126.

Picavent Ingenieros, S. A. — A-2831012. — Avenida Doctor Federico Aubio y Galí, número 165. — 9127.

Torrevela, S. A. — A-2831013. — Capitán Haya, 3. — 9128.

Alfatrónica, S. A. — A-2831015. — Paseo de La Habana, 137. — 9130.

Julián González Moreno, Sociedad Anónima. — A-2831037. — Máiquez, 6. — 9132.

Munster, S. A. — A-2831032. — Lagasca, 75. — 9135.

Arco de Bara, S. A. — A-2831041. — Quintana, 16. — 9136.

Cía. Instaladora de Stands, S. A. — A-2831055. — Batalla de Brunete, 33. — 9137.

Comercial Limpiezas de Máquinas, S. L. — B-2831056. — Padilla, 72. — 9138.

Automático Internacional Expendedor, Sociedad Anónima. — A-2831059. — Valderrey, 39. — 9139.

B C P Sistemas de Gestión, S. A. — A-2831065. — Príncipe, 12. — 9140.

Laboratorios de Investigación Técnica, Sociedad Anónima. — A-2831068. — Gutiérrez Solana, 1. — 9141.

Ifasa Distribución, S. A. — A-2831087. — Almagro, 14. — 9145.

Impermeabilizadora Bilbaína, S. A. — A-2831090. — Arturo Soria, 320. — 9177.

Cía Ibérica de Parcamentos, S. A. — A-2831094. — Cartagena, 138. — 9148.

Anglofuresa, S. A. — A-2831116. — Serrano, 21. — 9150.

Explotación Agrícola de La Jara del Romeral, S. A. — A-2831117. — Ruiz de Alarcón, 21. — 9151.

S. Fe, S. A. Estudios y Proyectos. — A-2831124. — Benito Gutiérrez, 37. — 9155.

Publicaciones Andibe, Sociedad Anónima. — A-2831139. — General Orúa, 50. — 9159.

Siderurgic. Aceros Inoxidables, S. A. — A-2831144. — Ricardo Ortiz, 12. — 9161.

Club Hotel, S. A. — A-2831146. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 9163.

Le Drac, S. A. — A-2831154. — San Telmo, 29. — 9165.

Asturiana Coruñés Industrial, S. A. — A-2831155. — Hortaleza, 104. — 9166.

Protur Hoteles, S. A. — A-2831157. — Poniente, 25. — 9167.

Explotación Agrícola Santa Leonor, Sociedad Anónima. — A-2831163. — Alendúa, 9168.

Cema, S. A. — A-2831168. — Máiquez, número 4. — 9169.

Benacut, S. A. — A-2831169. — Avenida Generalísimo, 48. — 9170.

Represent. Hotel, S. A. — A-2831173. — Ginzo de Limia, 29. — 9171.

Fiber, S. A. — A-2831177. — Paseo de la Castellana, 78. — 9173.

Malibrán, S. A. — A-2831180. — Núñez de Arce, 11. — 9174.

Mobi Leasing, S. A. — A-2831182. — Recoletos, 22. — 9175.

Publi Air, S. A. — A-2831189. — Joaquín García Morato, 4. — 9176.

Explotaciones Cinéticas, S. A. — A-2831195. — Francisco Silvela, 87. — 9177.

Construcciones López Narváez, S. A. — A-2831197. — Hortaleza, 102. — 9179.

Ezcu, S. A. — A-2831200. — Ferraz, 15. — 9180.

Inmobiliaria La Sagra, Sociedad Anónima. — A-2831207. — Ayala, 13. — 9181.

Filacrón, S. A. — A-2831221. — General Margallo, 22. — 9185.

Coop. de Vivi. de la Asociación de Antiguos Alumnos de S. Antón. — F-2831223. — Hortaleza, 63. — 9186.

Cex, S. L. — B-2831224. — García de Paredes, 35. — 9187.

Relación número 2.197 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

Aquarius, S. A. — A-2820793. — Arapiques, 14. — 9967.

Sepúlveda, S. A. — A-2820800. — Paseo María Cristina, 20. — 9969.

Cía. Francesa de Estudios y Construcciones Technip. — I-2820802. — Juan Bravo, 24. — 9970.

Hamilton Ibérica, S. A. — A-2820809. — Avenida Generalísimo, 57. — 9971.

Geoma, S. A. — A-2820810. — Avenida Generalísimo, 88. — 9972.

Kempen, S. A. — A-2820812. — Tutor, 7. — 9973.

Instaladores Reunidos, Sociedad Anónima. — A-2820814. — Comandante Zorita, 51. — 9974.

Publi Marketing, S. A. — A-2820815. — Pedro Muguruza, 1. — 9975.

Castellana de Contratas y Construcciones, S. A. — A-2820819. — Benito Gutiérrez, 4. — 9976.

Agroestudios, S. A. — A-2820820. — Ferraz, 35. — 9977.

Marcen, S. A. — A-2820829. — López de Hoyos, 178. — 9978.

Mak, S. A. — A-2820930. — José Lázaro Galdeano, 4. — 9979.

Internacional Fashion, Sociedad Anónima. — A-2820839. — Bolivia, 6. — 9980.

Montañas Verdez, S. A. — A-2820849. — Antonio Acuña, 18. — 9981.

Servicios de Lavandería, Sociedad Anónima. — A-2820854. — Fdez. de la Hoz, número 55. — 9982.

Constructora Cubre, Sociedad Limitada. — B-2820855. — Hileras, 4. — 9983.

Algamar, S. A. — A-2820862. — Alcalá, número 42. — 9984.

Bersigo, S. A. — A-2820864. — Puerto Rico, 5. — 9985.

Vainco, S. L. — B-2820865. — Panamá, número 10. — 9987.

L. M. G. Ingenieros, S. A. — A-2820866. — Avenida de América, 58. — 9988.

Almacén Regulador de Perfumería y Droguería, S. A. — A-2820867. — Navas del Rey, 16. — 9989.

Investigación Aplicada, Sociedad Anónima. — A-2820873. — General Zabala, 21. — 9991.

Blo-Mix, S. A. — A-2820883. — Zurbarán, 15. — 9993.

Orchard Machinery International de España. — A-2820884. — Almagro, 15. — 9994.

Nazaret. — F-2820888. — Alberto Aguilera, 8. — 9995.

Reyma, S. A. — A-2820892. — Isabel Baeza, 12. — 9996.

Cerriñola, S. A. — A-2820902. — Santísima Trinidad, 30. — 9998.

Tirma, S. A. — A-2820910. — Martín de los Heros, 70. — 9999.

Saleni, S. A. — A-2820911. — Avenida Generalísimo, 77. — 10000.

Relación número 2.918 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

Construcciones Noga, Sociedad Anónima. — A-2806867. — Conde de Peñalver, número 47. — 10214.

Aislamiento y Material Industrial, Sociedad Anónima. — A-2806880. — Murcia, número 6. — 10215.

Magán, S. A. — A-2806882. — Antonio Arias, 61. — 10216.

Forestal Ibérica, S. A. — A-2806889. — General Sanjurjo, 24. — 10217.

Construcciones y Reconstrucciones, Sociedad Anónima. — A-2806892. — Virgen de Sonsoles, 1. — 10218.

Herederos de Julio Gregorio Diaz Simón, C. B.—E-2806900.—Academia, 8. 10219.

Editorial Padora, S. L.—B-2806902.—José Antonio, 11.—10220.

Industrial del Puente, Sociedad Anónima.—A-2806914.—Venancia Martín, número 4.—10221.

Hierro y Aceros Seray, Sociedad Anónima.—A-2806920.—José Antonio, 60. 10222.

Agro Málaga, S. A.—A-2806945.—Hermosilla, 117.—10223.

Inmobiliaria Vasco Navarra, S. A.—A-2806946.—Alcalá, 196.—10224.

Exclusivas Aluminio y Acero, S. A.—A-2806948.—Cuesta de Santo Domingo, número 7.—10225.

Mume, S. L.—B-2806954.—Caballero de Gracia, 8.—10226.

Unión Cerámica Española, S. A.—A-2806966.—Galileo, 80.—10227.

Ruecar, S. A.—A-2806999.—Medellín, número 7.—10228.

Aprovechamientos de Residuos Urbanos, S. A.—A-2812056.—Avenida de La Habana, 1.—10230.

Vallejo-Nu Platero, S. A.—A-2812056.—General Mola, 97.—10231.

Saniconfort Centro, S. A.—A-2815274.—Paseo de los Pontones, 11.—10242.

Peninsular de Metales y Herramientas, Sociedad Anónima.—A-2817901.—Julian Camarillo, 34.—10246.

Dex, S. A.—A-2818289.—Virgen de Lourdes, 20.—10250.

S. Central para el Comercio y la Industria, S. A.—Martín de los Heros, 70.—10256

Eugenio Vanos, S. A.—A-2819723.—Diego de León, 5.—10257.

Rafael Bonilla, S. A.—A-2820912.—Rafaela Bonilla, 19.—10260.

Cooperativa San Viator.—F-2821719.—Amor Hermoso, 124.—10268.

Conex Internacional, S. A.—A-2822007.—Miguel Yuste, 164.—10272.

Sauna Filandesa Española, S. A.—A-2823148.—Plaza de los Mostenses, edificio Parking.—10279.

T. N. C. Tenute Meccaniche Chanz, S. P. A.—I-2824003.—General Moia, número 207.—10288.

Caripar, S. A.—A-2827721.—Tutor, números 7 y 9.—10298.

Caja Española de Descuento, S. A.—A-2829357.—General Pardeñas, 112.—10304.

Truniger, S. A.—A-0800581.—María de Molina, 5.—10311.

Exploración de Algas, Sociedad Anónima.—A1500886.—Paseo de la Castellana, 52.—10315.

Relación número 2.201 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

Tectum, S. A.—A-285452.—García de Paredes, 33.—10334.

Relación número 2.202 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

Cía. Eléctrica de Montajes e Instalaciones, S. L.—B-2809659.—Glorieta del General Alvarez de Castro, 2.—10336.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—Por el Administrador de Tributos (Firmado). (G.—993)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el estudio de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1972, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente,

desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación número 5.027 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE.—RAZON SOCIAL.—DOMICILIO. EJERCICIO 1972.—AÑO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Grapsol, S. A.—A-2816542.—Avenida del Manzanares, 94.—20137.

Aparcamientos Ibiza, Sociedad Anónima.—A-2816552.—Rodríguez San Pedro, 10.—20144.

Valdoña, S. A.—A-2816553.—Cruz, número 16.—20145.

Jumina, S. A.—A-2816555.—Trueba Fernández, 1.—20146.

Copella, S. A.—A-2816559.—Avenida de Burgos, 5.—20147.

Aicaro, S. L.—B-28561.—Virgen de Lourdes, 4.—20148.

Empresa de Inversiones Regulares, Sociedad Anónima.—A-2816564.—Sotomayor, 2.—20149.

Artesanía Moro, S. L.—B-2816571.—Picos de Europa, 16.—20150.

Fritas y Colores, S. A.—A-2816573.—Capitán Haya, s/n.—20151.

Boston (Isabel de España), Sociedad Anónima.—A-2816582.—Avenida de Burgos, 5.—20152.

Servifarm, S. A.—A-2816589.—Ferraz, 28.—20153.

Trabajos Auxiliares de Obras, Sociedad Anónima.—A-2816590.—López de Hoyos, 70.—20154.

Inmobiliaria Arlanzón.—A-2816592.—Mateo Inurria, 27.—20155.

Rega, S. A., Ingenieros Industriales.—A-2816595.—Claudio Coello, 115.—20156.

Ferretería Puerta Bonita, Sociedad Limitada.—A-2816596.—Ramón Sáinz, número 18.—20157.

Constructora Bumaga, Sociedad Limitada.—A-2816599.—Carretera de Vallecas, 8.—20158.

Ceco, S. L.—A-2816602.—Marqués de Urquijo, 38.—20159.

S. A. Motores, Vehículos y Accesorios.—A-2816603.—Marcenado, 24.—20160.

El Chaparral, S. A.—A-2816606.—Hermosilla, 8.—20161.

Doña Sol, S. A.—A-2816607.—Hermosilla, 8.—20162.

Palomarejo, S. A.—A-2816607.—Hermosilla, 8.—20163.

La Barquera, S. A.—A-2816609.—Hermosilla, 8.—20164.

Las Quemadas, S. A.—A-2816610.—Hermosilla, 8.—20165.

Peggy, S. A., Papeles y Etiquetas Adhesivas.—A-2816655.—Virgen de Lourdes, 2.—20166.

Unión Cantábrico Asturiana, Sociedad Anónima.—A-2816619.—López de Hoyos, 254.—20167.

Financieros Reunidos, Sociedad Anónima.—A-2816622.—Marqués de Cubas, número 2.—20168.

Aridos El Campillo, Sociedad Limitada.—B-2816628.—Glorieta de Cuatro Caminos, 4.—20169.

Shalimar, S. A.—A-2816636.—Alberto Aguilera, 19.—20170.

Promotores y Constructores Reunidos, Sociedad Anónima.—A-2816643.—Blasco de Garay, 61.—20171.

O. P. D. Española, Sociedad Anónima para la Publicidad Directa.—A-2816645.—Comandante Zorita, 49.—20172.

Incinsa, S. A.—A-2816648.—General Moscardó, 10.—20173.

Gestión e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2816650.—Antonio Acuña, número 19.—20174.

Construcciones Angla, Sociedad Anónima.—A-2816654.—Marqués del Riscal, 11 duplicado.—20175.

Comercial Iarma, S. A.—A-2816656.—Avenida del Generalísimo, 89.—20176.

Cooperativa de Viviendas Jandula.—F-2816677.—Alfonso XII, 10.—20182.

Cooperativa de Viviendas Puentes Viejas.—F-2816681.—Alfonso XII, 10.—20184.

Ransanz, S. A.—A-2816689.—Zaida, número 91.—20188.

Auto Elementos, S. L.—B-2816690.—Plaza de la República del Ecuador, 7.—20189.

Empresas Lombardas Consorciadas I. L. C. España, S. A.—A-2816697.—Velázquez, 119.—20190.

Ortega, S. A.—A-2816698.—Maízquez, 10.—20191.

Bartolovil, S. L.—B-2816699.—Virgen del Puig, 11, tienda.—20192.

Hereng Ingeniería, Sociedad Anónima.—A-2816702.—Quintana, 15.—20193.

Telesistema, S. A.—A-2816704.—Mártires de Alcalá, 4.—20194.

Douglas Leich de España, Sociedad Anónima.—A-2816707.—Martín de los Heros, 70.—20195.

Bresa, S. L.—B-2816708.—Antonio Becerril, 2.—20196.

Desarrollo Industrial y Agrícola Internacional, S. A.—A-2816711.—Pedro Muguruza, 8.—20197.

Cañadillas y Vázquez, Sociedad Anónima de Construcciones Generales.—A-2816715.—Cruzada, 3.—20198.

Compañía Financiera Vado Jaén, Sociedad Anónima.—A-2816716.—Oria, número 32.—20199.

Etepra, S. L.—B-2816718.—Velázquez, 80.—20200.

Artículos para Edificaciones, Sociedad Anónima.—A-2816719.—Juan Hurtado de Mendoza, 3.—20201.

Internacional Financiera de Crédito, Sociedad Anónima.—A-28167299.—San Leonardo, 6.—20202.

Willcarce, S. L.—B-2816730.—Antonio Vicent, 65.—20203.

Cartuchería Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2816731.—Caballero de Gracia, número 34.—20204.

Coop. Industrial de Comerciantes del Mercado del Carmen.—F-2816732.—Mercado del Carmen.—20205.

Cooperativa de Viviendas Rumbal.—A-2816737.—Alfonso XII, 10.—20206.

Limpiezas Castilla, S. L.—B-2816740.—Infantes, 3.—20207.

Transportes Deva, S. L.—B-2816757.—Alcalá, 325.—20209.

Productos Químicos Levante, Sociedad Anónima.—A-2816768.—Juan Ramón Jiménez, 2.—20212.

Inmobiliaria Torrepez, Sociedad Anónima.—A-2816773.—Marqués del Riscal, número 11 duplicado.—20214.

Pompadur, S. A.—A-2816777.—Avenida del Generalísimo, 85.—20215.

Soldevilla y Ruiz, S. L.—B-2816778.—Lago Van, 15.—20216.

Edificio Benlliure, S. A.—A-2816781.—Alberto Alcocer, 48.—20217.

Afco Ibérica, S. A.—A-2816784.—Carretas, 14.—20218.

Suministros e Instalaciones, Sociedad Anónima.—A-2816785.—Ferrer del Río, número 32.—20219.

Fotografía Industrial y Publicitaria, Sociedad Limitada.—B-2816788.—Uruguay, 13.—20220.

Financiera de Urbanizaciones y Construcciones, S. A.—A-2816786.—Serrano, 209.—20221.

Recuperaciones Minerales, Sociedad Anónima.—A-2816791.—Don Ramón de la Cruz, 20.—20222.

Confecciones Canaima, Sociedad Anónima.—A-2816795.—Tablada, 19.—20223.

Dekacero, S. A.—A-2816699.—Sierra Molina, 3.—20224.

Publicidad Peninsular, Sociedad Anónima.—A-2816802.—Barbieri, 3.—20225.

Productos del Papel, Sociedad Anónima.—A-2816804.—Sánchez Pacheco, número 32.—20226.

Expinmaq, S. A.—A-2816818.—Amós de Escalante, 4.—20232.

Sociedad de Agencia y Servicios, Sociedad Anónima.—A-2816819.—Princesa, 22.—20233.

M. Lorente, S. L.—A-2816820.—Ronda de Toledo, 7.—20234.

Dismasa.—A-2816823.—Movinda, número 3.—20235.

Ifach, S. A.—A-2816832.—Juan Montalvo, 13.—20236.

Relación número 5.028 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.

Construcciones y Fabricaciones, Sociedad Anónima.—A-2816834.—O'Donnell, 34.—20237.

Lubisa, S. L.—B-2816839.—Arquitectura, 7.—20239.

Inmobiliaria Bastobiza, Sociedad Anónima.—A-2816840.—Casado del Alisal, 7.—20240.

Cefis, S. A.—A-2816843.—Coronel Blanco, 17.—20241.

Comercial Blumer, S. L.—B-2816846.—Emilio Gastesi Fernández, 22.—20242.

Cayre, S. A.—A-2816852.—Lérida, número 88.—20243.

Transformadores y Electromecánica, Sociedad Limitada.—B-2816856.—Dolores Coca, 16.—20244.

Cía. Española de Producciones, Sociedad Anónima.—A-2816857.—Plaza de las Cortes, 4.—20245.

Autos Aduana, S. A.—A-2816871.—Aduana, 17.—20247.

Ganadera Industrial Manchega, Sociedad Anónima.—A-2816874.—Alberto Alcocer, 48.—20248.

Cuesta de las Perdices, Sociedad Anónima.—A-2816874.—Serrano, 112.—20249.

Galerías Espinel, S. L.—B-2816880.—Vicente Espinel, 29.—20250.

Genalex-Cmsa, S. A.—A-2816881.—Torre de Madrid, planta 13.—20251.

Fymo Plex, S. L.—B-2816884.—Juan Zofio, 39.—20252.

Construcciones e Instalaciones de Electrophores, S. A.—A-2816885.—General Mola, 206.—20253.

Sansón y Dalila, S. L.—B-2816887.—Santa María, 42.—20254.

L. E. Frank & Co. Española, Sociedad Anónima.—A-2816891.—Rivadavia, 37.—20255.

Constructoras de Firms y Asfaltos, Sociedad Anónima.—A-2816894.—Arlabán, 7.—20256.

Construcciones y Transformaciones del Sur, S. A.—A-2816899.—Avenida de Aragón, 43.—20257.

Unión Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima.—A-2816903.—Avenida de Alfonso XIII, 109.—20258.

Kael, S. L.—B-2816908.—Huerta Castañeda, 4.—20259.

Peria, Emp. Constructora.—A-2816909.—General Castaños, 13.—20260.

Hegar, S. L.—B-2816915.—Alonso Cano, 54.—20261.

Comercial Trasatlántica, Sociedad Anónima.—A-2816937.—Marceliano Santamaría, 12.—20263.

Okio, S. L.—B-2816939.—Cedaceros, número 4.—20264.

Estor, S. A.—A-2816945.—Pedro Heredia, 21.—20265.

Proartes, S. A.—A-2816950.—Morenes Arteaga, 1.—20267.

Orcomasa, S. L.—B-2816954.—Martínez Corrochano, 5.—20269.

Maderas y Parquets, Sociedad Limitada.—B-2816956.—Carolina Coronado, número 14.—20270.

Aplicaciones Técnicas del Vacío, Sociedad Anónima.—A-2816993.—Bocángel, 12.—20271.

Cintia, S. L.—B-2816965.—Mesón de Paredes, 12.—20272.

Color y Movimiento Exterior, Sociedad Anónima.—A-2816969.—Guatemala, 4.—20273.

Monte de La Esperanza, Sociedad Anónima.—A-2816973.—Claudio Coello, 76.—20274.

Rodríguez y Callejón, Sociedad Limitada.—B-2816980.—Luis Portones, 27.—20275.

Araquistain Miera y Cía., Sociedad Limitada.—B-2816985.—Avenida de Portugal, 157 bis.—20276.

Cooperativa de Viviendas Micasa.—F-2816998.—Centro Comercial, 5.—20278.

- Cooperativa de Viviendas Franco de Beas.—F-2816999.—Alfonso XII, 10.—20279.
- Asturiana de Caminos y Obras, Sociedad Anónima.—A-2816701.— Paseo de La Habana, 84.—20280.
- Atlántica Films, S. A.—A-2817011.— Avenida de José Antonio, 70.—20282.
- Inter Europa Films, S. A.—A-2817013.— General Varela, 15.—20283.
- Sociedad y Estudios Inmobiliarios, Sociedad Anónima.—A-2817014.—Alcalá, 42.—20284.
- Fregó, S. A.—A-2817018.—Cuelillo, número 8.—20285.
- Inmobiliaria Lasar, S. A.—A-2817019.— Avenida del Padre Damián, 41.—20286.
- Boutique y Eka, S. L.—B-2817026.— Bretón de los Herreros, 45.—20287.
- Ibertronic, S. A. de Componentes y Equipos Electrónicos.—A-2817029.— Juan Ramón Jiménez, 7.—20288.
- Neofrut, S. A.—A-2817035.—General Moscardó, 3.—20290.
- Jisán, S. A.—A-2817038.—Zurbano, número 83.—20291.
- Construcciones Félix, Sociedad Anónima.—A-2817041.—Marqués del Riscal, número 11 duplicado.—20292.
- Pushkin, S. L.—B-2817043.—Avenida de América, 33.—20293.
- Muebles Noruega, S. L.—B-2817048.— Plaza del Capitán Cortés, 9.—20295.
- Auto Sefri, S. A. (Auto Servicio Frica Domicilio).—A-2817050.—Clara del Rey, 53.—20296.
- Lacy Internacional Films, Sociedad Anónima.—A-2817055.—Rafael Calvo, número 9.—20298.
- Feria, S. A.—A-2817061.—López de Hoyos, 28.—20300.
- Organón, S. A.—A-2817065.—Zurbano, 83.—20301.
- Interex, S. A.—A-2817069.—General Perón, 4.—20302.
- Constructora Urbión, Sociedad Anónima.—A-2817070.—Triana, 2.—20303.
- Nu-Aire España, S. A.—A-2817071.— Paseo de La Habana, 17.—20304.
- Comercial Vimak, S. L.—B-2817072.—Béjar, 24.—20305.
- Conservación y Administración de Fincas, S. A.—A-2817079.—Donoso Cortés, 15.—20306.
- Fuente, S. A.—A-2817080.—Plaza de Santo Domingo, 13.—20307.
- Coop. de Viviendas Santa Escolástica.—F-2817085.—Marqués de Cubas, 32.—20308.
- Alque, S. A.—A-2817086.—Avenida José Antonio, 57.—20309.
- Trafalgar, S. A.—A-2817089.—Ferrocarriil, 39.—20310.
- Caeca Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2817092.—Tutor, 45.—20311.
- Sanatana Parsar, S. L.—B-2817101.—General Pardiñas, 45.—20313.
- Viñuelas del Guadalupe, S. A. Agrícola Ganadera.—A-2817104.—Velázquez, 14.—20314.
- Agropecuaria Fundación Campilduero, Sociedad Anónima.—A-2817108.—Juan Ramón Jiménez, 12.—20315.
- Proterymar, S. L.—B-2817107.—Alcalá, 81.—20316.
- Inmobiliaria Cameros, Sociedad Anónima.—A-2817113.—Guzmán el Bueno, número 78.—20317.
- Conde, S. A.—A-2817116.—Guzmán el Bueno, 78.—20318.
- Eolo, S. A.—A-2817123.—General Sanjurjo, 49 duplicado.—20319.
- Productos Limpieza del Hogar, S. A.—A-2817125.—González Amigó, 12.—20321.
- Hoteles y Terrazas, S. A.—A-2817126.—Alcalá, 120.—20322.
- Perfor Iribar, S. A.—A-2817130.—Lope de Vega, 34.—20323.
- Confeciones Milori, S. A.—A-2817131.—Polígono G, local 43.—20324.
- Majo, S. L.—B-2817138.—Doctor Gómez Ulla, 6.—20326.
- Oficina Técnica de Instalaciones, Sociedad Anónima.—A-2817143.—Pedro de Valdivia, 29.—20327.
- Pedro Madrid, S. A.—A-2817145.—Pedro de Valdivia, 29.—20328.
- Cooperación Hispano Americana, Sociedad Anónima.—A-2817155.—Avenida de América, 18.—20329.
- Conservaciones Electromecánicas y Electrónicas, S. A.—A-2817163.—Béjar, 24.—20330.
- Cinedocumento, S. A.—A-2817159.—Padre Xifré, 3.—20331.
- Talleres Cema, S. A.—A-2817177.—Narciso Serra, 28.—20334.
- Soprocar, S. A.—A-2817193.—Martín de los Heros, 70.—20335.
- Promoción y Estudio de Negocios, Sociedad Anónima.—A-2817194.—Martín de los Heros, 70.—20336.
- Relación número 5.029 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.
- Morrison Ibérica, S. A.—A-2817198.—San Bernardo, 97-99.—20337.
- Edificaciones Guadalajara, S. A.—A-2817200.—Ecija, 8.—20338.
- Construcciones y Voladuras, S. A.—A-2817207.—Pintor Rosales, 64.—20340.
- Almacenes de Pasta de Madera, S. A.—A-2817208.—Marqués de Casa Riera, número 4.—20341.
- Dragón, S. A.—A-2817212.—Zurbano, número 67.—20342.
- Grma, S. L.—A-2817215.—Bernardina Aranguren, 7.—20343.
- Construcciones y Edificaciones Bocasa, Sociedad Anónima.—A-2817222.—Fuencarral, 13.—20345.
- Cooperativa Publicitaria de Anunciantes, S. A.—A-2817229.—General Perón, 2.—20346.
- Heli-Agro, S. A.—A-2817237.—Princesa, 1.—20347.
- Navictory, S. A.—A-2817238.—Agustín de Foxá, 16-18.—20348.
- Luis Francisco Fernández y Compañía, C-2817252.—Plaza General Vara del Rey, 14.—20349.
- Compañía Española de Música, S. A.—A-2817259.—Guzmán el Bueno, 121.—20351.
- Tecniobra, S. A.—A-2817267.—General Mola, 97.—20352.
- María S, S. A.—A-2817268.—Princesa, 1.—20353.
- Carenajes Ibéricos, S. A.—A-2817269.—Agustín de Foxá, 16-18. Apartamento número 607.—20354.
- Rofel, S. L.—B-2817271.—Islas Filipinas, 42.—20355.
- Editocar Española, S. A.—A-2817274.—Amador de los Ríos, 8.—20356.
- Ruesco, S. L.—B-2817276.—José Picón, 28.—20357.
- Importadora de Productos Eléctricos, Sociedad Anónima.—A-2817279.—Hermandos Miralles, 57.—20358.
- Construcciones Sofer, Sociedad Anónima.—A-2817281.—Talavera, 7.—20359.
- Construcciones López Valencia, Sociedad Anónima.—A-2817289.—Lope de Rueda, 4.—20361.
- Orgo, S. A.—A-2817295.—Lago Constanza, 10.—20362.
- Promotora Urbanizadora, S. A.—A-2817296.—Goya, 47.—20363.
- La Pilarica, S. L.—B-2817299.—Jardines, 16.—20364.
- Urbicón, Sociedad Anónima Inmobiliaria.—A-2817300.—Ramón y Cajal, sin número.—20365.
- Fabricación Española de Plásticos Industriales, S. A.—A-2817304.—General Mola, 8. Pozuelo Alarcón.—20366.
- Cía. de Itinerarios y Servicios.—B-2817309.—Sierra Filadora, 1, glorieta Guadarrama, Puente de Vallecas.—20367.
- Ponit Ibérica, S. A.—A-2817311.—Edificio España, Plr. 11, G.º 4 Of.—20368.
- La Jimena, S. A.—A-2817313.—Cea Bermúdez, 6.—20369.
- Mathersa, S. L.—B-2817315.—Peñuelas, número 60.—20370.
- Aplicaciones Econométricas, S. A.—A-2817319.—Ayala, 100.—20371.
- Esme Ingenieros, S. L.—B-2817320.—Ayala, 55.—20372.
- Construcciones Jospra, Sociedad Limitada.—B-2817323.—Hermosilla, 89.—20373.
- Wilson Internacional, Sociedad Limitada.—B-2817335.—Blasco de Garay, 66, primero derecha.—20375.
- Sorgo Española, S. A.—A-2817336.—Fundadores, 5.—20376.
- Filumina, S. A.—A-2817341.—Martín de los Heros, 70.—20377.
- Adrona, S. A.—A-2817349.—Humanes, 35.—20378.
- Autos Alquiler Malcampo.—A-2817358.—Malcampo, 21.—20380.
- Instalación Ferias y Exposiciones, Sociedad Anónima.—A-2817367.—Juan Hurtado de Mendoza, 1.—20382.
- Fitofar, S. A.—A-2817371.—General Moscardó, 5.—20384.
- Talleres Fuencarral, S. L.—B-2817373.—Islas Palao, 10, Fuencarral.—20385.
- Productos Lesar, S. L.—B-2817377.—Duque de Sesto, 22.—20386.
- Europa de Comunidades, Sociedad Anónima.—A-2817379.—Fundadores, 23.—20387.
- Montel, S. A. de Montajes Eléctricos.—A-2817382.—Avenida de Betanzos, 6.—20389.
- Kasloy, S. A.—A-2817385.—Aurora Iglesias, 13.—20390.
- Agencia Internacional Distribuidora de Publicaciones, S. L.—B-2817387.—Avenida del General Mola, 210.—20391.
- Climatc, S. A.—A-2817390.—Alcalá, número 128.—20392.
- Empresa de Prestaciones Mecanográficas y Contables, S. L.—B-2817393.—General Mola, 207.—20393.
- L'Equipement Minier, Sucursal de España.—I-2817395.—Santísima Trinidad, 30.—20394.
- Proinco, S. L.—B-2817396.—Fernán González, 58.—20395.
- Industrial Orbea, S. A.—A-2817397.—Alberto Alcocer, 2.º Feygon.—20396.
- Lumi, S. A.—A-2817400.—Avenida de José Antonio, 55.—20397.
- Cooperativa de Consumo de Libros Biblioclub.—F-2817401.—Diego Machado, 30.—20398.
- Cooperativa de Viviendas Codit.—F-2817406.—Ortega y Gasset, 21.—20400.
- Cooperativa de Viviendas Moypro.—F-2817407.—Vallehermoso, 70.—20401.
- Cooperativa de Viviendas Santa Mónica.—F-2817412.—Comandante Azcárraga, 32.—20403.
- Parcasa, S. L.—B-2817423.—Manzaneras, 26.—20405.
- Avdel, S. A.—A-2817428.—Velázquez, 15.—20408.
- Intairfleite, S. A.—A-2817429.—Duque de Sesto, 36.—20409.
- Sociedad Anónima de Parques y Construcciones.—A-2817435.—Tambre, 21.—20410.
- Urbanizadora Santa María de Poyos, Sociedad Anónima.—A-2817441.—Ecija, 6.—20411.
- Chester Moquetas, Sociedad Anónima.—A-2817444.—Nicolasa Gómez, núm. 46.—20412.
- Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima.—A-2817446.—Víctor de la Serna, números 31-33.—20413.
- Zoleal, S. A.—A-2817451.—Poblado Entrevías, bloque 511, casa número 20.—20414.
- Asbolsa, S. L.—B-2817453.—Baltasar Bachero, 23.—20415.
- Waddell & Reed International de España, S. A.—A-2817456.—Paseo de la Castellana, 21.—20416.
- Editorpress, S. A.—A-2817460.—Claudio Coello, 9.—20417.
- Coty Ibérica y Compañía, Sociedad Anónima.—A-2817461.—Avda. del Generalísimo, 28.—20418.
- Integradora, S. A.—A-2817463.—Velázquez, 115.—20419.
- Maripiel, S. A.—A-2817466.—Doctor Fleming, 1.—20420.
- Construcciones Tucumán, S. A.—A-2817467.—Torpedero Tucumán, s/n.—20421.
- Viviendas Alcalá, S. A.—A-2817468.—San Leonardo, 6.—20422.
- Sociedad de Construcción de Material para Minas, S. A.—A-2817470.—Carreras, 14.—20423.
- Morla, S. L.—B-2817474.—Ribera de Curtidores, 27.—20424.
- Instituto Español de Estudios Económicos y Sociales, S. A.—A-2817478.—Conde de Peñalver, 52.—20425.
- Iberman, S. A.—A-2817491.—Torre de Madrid, planta 6, puerta número 10.—20426.
- Proyectos Construcciones Urbanizaciones, S. A.—B-2817496.—Núñez de Balboa, 48.—20429.
- Sociedad Anónima para el Comercio y Difusión del Tablero.—A-2817497.—Comandante Zorita, 8.—20430.
- Técnicos Especialistas de Estudios de Mercado y Sondeos Auxiliares, S. L.—B-2817507.—Alejandro Ferrant, 3.—20431.
- Spray Wash Española, Sociedad Anónima.—A-2817513.—Pinilla del Valle, número 1.—20432.
- Inmobiliarias Pueyo, Sociedad Limitada.—B-2817514.—Barrio del Pilar, torre número 18, casa B.—20433.
- Botello, S. L.—B-2817516.—Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, 119.—20434.
- Castillo de España, Sociedad Anónima.—A-2817518.—Rafael Salgado, núm. 11.—20435.
- Muntex, S. A.—A-2817521.—Víctor Pradera, 31.—20436.
- Relación número 5.030 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.
- Sura Atlántico, S. A.—A-2817521.—Pilar de Zaragoza, 38.—20437.
- Ediciones Maes, S. A.—A-2817525.—Ulises, 85.—20439.
- Promotora de Urbanizaciones y Viviendas, S. A.—A-2817527.—Cea Bermúdez, 27.—20440.
- Fys, S. L.—B-2817537.—Padilla, 51.—20441.
- Promotora Madrileña de Desarrollo Pecuario, S. A.—A-2817538.—Juan Pradillo, 18.—20442.
- Cristal Unión, S. L.—B-2817545.—Hortaleza, 53.—20443.
- Técns. Hoteleros Unidos.—A-2817547.—Polígono G, casa núm. 911, piso segundo.—20444.
- Constructora Valdehierro, S. A.—A-2817556.—Plaza Pico Salvaguardia, 3.—20445.
- Sociedad Industrial y Comercial de Productos de Origen Animal.—A-2817563.—Clara del Rey, 23.—20447.
- Lara y Bayo, S. L.—B-2817564.—Rodas, 7.—20448.
- Promociones Angaram, Sociedad Anónima.—A-2817567.—Glorieta General Álvarez de Castro, 2.—20449.
- Inversora Africana, Sociedad Anónima.—A-2817569.—General Sanjurjo, 49 duplicado.—20450.
- Fonomúsica, S. A.—A-2817572.—Matías Montero, 3.—20452.
- Producciones Cinematográficas A. B., Sociedad Anónima.—A-2817576.—Ventura Rodríguez, 15.—20453.
- Dolly's.—B-2817583.—Españoleto, número 10.—20454.
- Procomex, S. A.—A-2817597.—Antonio Maura, 16.—20455.
- Contrataciones y Asesoramientos, Sociedad Anónima.—A-2817601.—Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 48.—20456.
- Cambio de Perfiles, Sociedad Limitada.—B-2817602.—Virgen del Lluc, núm. 46.—20457.
- Martín Ruiz Hermanos.—B-2817603.—Parador del Sol, 10.—20458.
- Consejeros Financieros, Sociedad Anónima.—A-2817605.—Lope de Rueda, número 17.—20459.
- Na, S. A.—A-2817606.—Escosura, número 19.—20460.
- Omnitrade, S. A.—A-2817607.—Cavallines, 3.—20461.
- Decoma, S. A.—A-2817609.—Andrés Mellado, 9.—20462.
- Trimport, S. A.—A-2817610.—Juan Ramón Jiménez, 2.—20463.
- Castellana de Joyería, Sociedad Limitada.—B-2817614.—Huertas, núm. 37.—20464.
- Viscast, S. A.—A-2817629.—Emilio Gastesi, 46.—20466.
- Autos Condal, S. A.—A-2817633.—José Picón, 4.—20468.
- Promotora Técnica de Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2817634.—Orense, 45.—20469.
- Hierros Herpu, S. A.—A-2817635.—Marina Usera, 11.—20470.
- VK Española, S. A.—A-2817636.—José del Hierro, 39.—20471.
- Escena, S. A.—A-2817638.—Los Madrazo, 4.—20473.
- Ade, S. A.—A-2817651.—General Mola, 90.—20474.
- Baal, S. A.—A-2817654.—Castelló, número 31.—20475.
- Ardego, S. A.—A-2817671.—Fuente Milano, 2.—20477.
- Union Europeenne de Transaction Uetra.—I-2817679.—Santísima Trinidad, número 30.—20480.
- Fomento de Turismo de El Escorial.—A-2817684.—O'Donnell, 44.—20481.
- Inmobiliaria Naval, S. A.—A-2817685.—Marqués de Urquijo, 10.—20482.
- Garanco Española, S. A.—A-2817690.—Fortuny, 31.—20483.

- Falg Centro, S. A. — A-2817691. — Marqués de Pico de Velasco, número 66. 20484.
- Relaciones Mercantiles, Sociedad Limitada. — B-2817698. — Alcalá, núm. 20. 20486.
- Pandoro Española, S. A. — A-2817699. Claudio Coello, 46. — 20487.
- Salamanca, S. A. Instalaciones y Montajes Eléctricos. — A-2817701. — Mauricio Legendre, 3. — 20488.
- Ibérica de Distribuciones e Instalaciones, S. A. — A-2817702. — Uruguay, 5. 20489.
- Spanski Curtidos Celtibéricos, S. A. — A-2817707. — Avenida del Generalísimo, número 46. — 20490.
- Cooperativa de la Vivienda Caudi. — F-2817717. — Avenida de Reina Victoria, número 3. — 20493.
- Paneles y Revestimientos, S. A. — A-2817720. — Murcia, 6. — 20495.
- Aida, S. A. — A-2817721. — Avenida del Mediterráneo, 47. — 20496.
- Luar Films, S. L. — B-2817722. — Hortaleza, 18. — 20497.
- Aluminios Parlás, S. A. — A-2817723. Cantueso, 43. — 20498.
- Inmobiliaria Gesma, Sociedad Anónima. A-2817724. — Amador de los Ríos, 8. — 20499.
- Deymar, S. A. — A-2817726. — General Moscardó, 3. — 20500.
- L'Obelisco, S. A. — A-2817738. — Breton de los Herreros, 67. — 20501.
- Tremadar, S. A. — A-2817739. — Embajadores, 106-108. — 20502.
- Mini-Model, S. A. — A-2817741. — O'Donnell, 47. — 20504.
- Esgo, S. A. — A-2817742. — Francisco Iglesias, 24. — 20505.
- Decoración y Pavimentos, Sociedad Anónima. — A-2817743. — General Orúa, número 82. — 20506.
- Peña Zazo, S. L. — B-2817744. — Prado, 5. — 20507.
- Inmove, S. A. — A-2817750. — Martín de los Heros, 70. — 20508.
- Arango Films Española, Sociedad Limitada. — B-2817752. — Avenida de José Antonio, 56. — 20510.
- Sociedad Europea de Urbanización, Sociedad Anónima — A-2817756. — Avenida de José Antonio, 55. — 20511.
- Playas y Lagos de Mallorca, Sociedad Anónima. — A-2817757. — María de Molina, 5. — 20512.
- Ibérica de Calzados, S. A. — A-2817761. Plaza de Lavapiés, 4. — 20513.
- Comercial de Estructuras, Sociedad Anónima. — A-2817763. — Pedro Muguza, 1. — 20514.
- Planificación y Comercialización, Sociedad Anónima. — A-2817767. — Augusto Figueroa, 17. — 20515.
- Construcciones, Estructuras y Monoteles, S. A. — A-2817768. — Covarrubias, número 3. — 20516.
- Sociedad Europea de Expansión Comercial e Industrial, S. A. — A-2817769. — Avenida de José Antonio, 82. — 20517.
- Traducciones e Inversiones, Sociedad Anónima Inc., Sucursal en España. — A-2817782. — Almagro, 15. — 20519.
- J. T. H. Aislamientos, Sociedad Anónima. — A-2817784. — Guillén de Castro, 7. 20520.
- Construcciones Soriano, Sociedad Anónima. — A-2817787. — Comandante Zorita, 51. — 20522.
- Fratesque, S. L. — B-2817788. — Azcona, 28. — 20523.
- Jeral Ibérica, S. A. — A-2817791. — Santiago Bernabéu, 6. — 20525.
- Construcciones Inmobiliarias Madrileñas, S. A. — A-2817793. — Princesa, 1. — 20526.
- González Sanrós, S. A. — A-2817802. — Paseo de la Virgen del Puerto, 9-13. — 20527.
- Perlimpor Española, S. A. — A-2817809. María de Molina, 22. — 20528.
- Feygón, Estudios y Servicios, Sociedad Anónima. — A-2817811. — Doctor Fleming, 1. — 20529.
- La Ferralla Industrial, Sociedad Anónima. — A-2817812. — Santísima Trinidad, número 30. — 20530.
- Marketing Studies, S. L. — B-2817813. — Velázquez, 46. — 20531.
- Key Internacional, S. A. — A-2817820. Valderribas, 61. — 20532.
- Creaciones Doanco, S. L. — B-2817821. Polígono G, 967 (Moratalaz). — 20533.
- Kairos, S. A. — A-2817822. — Fernán González, 56. — 20534.
- Papeles Transparentes, Sociedad Anónima. — A-2817825. — Alfonso Gómez, 9. — 20535.
- Instaplac, S. A. — A-2817826. — Virgen de Lourdes, 38. — 20536.
- Relación número 5.031 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. COMPETENCIA JURADO.
- Holiday Cars, S. L. — B-2817820. — Joaquín García Morato, 19. — 20537.
- Conder Konzern, S. A. — A-2817830. — Castelló, 89. — 20538.
- Sociedad Manufacturas Plásticas Garsa. A-2817834. — General Mola, 82. — 20539.
- First Madrid, S. A. — A-2817837. — Avenida del Generalísimo, 58. — 20540.
- Aislamientos Industriales, Sociedad Anónima. — A-2817839. — Cartagena, 12. 20541.
- Urbanizadora Santa María, Sociedad Anónima. — A-2817840. — Avenida del Generalísimo 64. — 20542.
- Aslora, S. A. — A-2817841. — Donoso Cortés, 85. — 20543.
- Comercio Importación, Distribución y Exportación, S. A. — A-2817854. — General Gallegos, 3. — 20544.
- Gráfica Palomares, S. A. — A-2817855. Marcelo Usera, 48. — 20545.
- Kesa Edificaciones, S. A. — A-281785. — Doctor Esquerdo, 18. — 20546.
- Inmobiliaria Angoal, Sociedad Anónima. — A-2817860. — Caballero de Gracia, número 18. — 20547.
- Zorca, S. A. — A-2817865. — Narciso Serra, 10. — 20548.
- Española de Investigaciones Físico Químicas, S. A. — A-2817865. — Mar de Aral, número 32. — 20549.
- García y González, S. A. — A-2817869. Plátanos, 23. — 20550.
- Urge, S. A. — A-2817870. — Cochabamba, 2. — 20551.
- Forregn Businessmen & Turist Club, Sociedad Anónima. — A-2817876. — María de Molina, 5. — 20552.
- Esde, S. A. — A-2817885. — Martín de los Heros, 70. — 20554.
- Batón Films, S. A. — A-2817890. — Francisco del Riscal, 13. — 20555.
- Promotora de Negocios, Sociedad Anónima. — A-2817892. — Montesa, 14. — 20556.
- Establecimientos Bruselas, Sociedad Anónima. — A-2817895. — Clara del Rey, número 53. — 20557.
- Construcciones Metálicas Irialde, Sociedad Limitada. — B-2817899. — Francisco Abril, 6. — 20558.
- Editorial Unum, S. A. — A-2817900. — Doctor Esquerdo, 31. — 20559.
- Cuernavaca, S. A. — A-2817914. — Princesa, 1. — 20560.
- Talleres Vizconde, S. L. — B-2817924. — Vizconde de Matamala, 32. — 20562.
- Anito, S. A. — A-2817929. — Colombia, número 20. — 20563.
- Nueva Exterior, S. A. — A-2817930. — Donoso Cortés, 47 bis. — 20564.
- Urbanizaciones Hispania, Sociedad Anónima. — A-2817931. — Cardenal Siliceo, número 27. — 20565.
- Deyra, S. A. — A-2817933. — Luna, 15. 20566.
- Sermontson, S. L. — B-2817935. — Cea Bermúdez, 14 bis. — 20567.
- Comercial Falip, S. A. — A-2817938. — Avenida de América, 5. — 20568.
- Guymo, S. L. — B-2817943. — Carlos Fuentes, 15. — 20569.
- Key Española, S. A. — A-2817945. — Valderribas, 61. — 20570.
- Sociedad Inmobiliaria Cooperativa, Sociedad Anónima. — A-2817946. — Avenida de José Antonio, 88. — 20571.
- Fitzroy Publicaciones, Sociedad Anónima. — A-2817955. — Sánchez Pacheco, 83. 20574.
- Dirección, Organización, Introducción, Venta y Expansión, S. A. — A-2817962. — Rodríguez San Pedro, 2. — 20575.
- Coca, Empresa Constructora, Sociedad Anónima. — A-2817963. — Goya, 47. — 20576.
- S. A. Racar. — A-2817964.4 — Londres, número 8. — 20577.
- Construcciones López Estellés, Sociedad Limitada. — B-2817966. — Gustavo Fernández Valbuena, 46. — 20578.
- Pamardipe, S. L. — B-2817967. — Aramis, 10. — 20579.
- Sedéf, S. L. — B-2817969. — Cuesta de Santo Domingo 7. — 20580.
- Servicio Universal de Noticias y Colaboraciones. — A-2817974. — Lázaro Galdeano, s/n. — 20581.
- Promociones Maya, S. A. — A-2817976. Maldonado, 54. — 20582.
- Destac, S. L. — B-2817977. — Plaza de Santo Domingo, 11. — 20583.
- Hidrónica, S. A. — A-2817981. — Marqués de Monteagudo. — 20584.
- Fabricación de Aprillaje Blindado Antiflagrante, S. A. — A-2817988. — Hermsilla, 100. — 20585.
- Promociones Agropecuarias, Sociedad Anónima. — A-2817989. — Plaza de María Guerrero. — 20586.
- Papeles y Manipulados, Sociedad Limitada. — B-2817998. — Manuel Laguna, 11. 20587.
- Granadino Hermanos, S. L. — B-2817999. Camino Viejo de Leganés, 115. — 20588.
- Joker, S. A. — A-2818002. — Lázaro Galdeano, s/n. — 20589.
- Inversiones Servicios Comercio, Sociedad Anónima. — A-2818003. — Avenida de José Antonio, 48. — 20590.
- Corper, S. A. — A-2818011. — General Mola, 90. — 20591.
- Autos Montey, S. A. — A-2828015. — Princesa, 1. — 20592.
- Hermanos López de Melcar, Sociedad Limitada. — B-2818016. — Travesía de San Mateo, 7. — 20593.
- Muebles y Tapizados Vega, Sociedad Limitada. — B-2818029. — General Ricardos, 190. — 20594.
- Batico, S. A. — A-2818020. — Comandante Zorita, 6. — 20595.
- Eurimpres, S. A. — A-2818022. — Can Menor, 5. — 20596.
- Garla, S. A. — A-2818027. — Avenida de Bruselas, 44. — 20597.
- Eurotec, S. A. — A-2818029. — Abada, número 3. — 20598.
- Lerco, S. A. — A-2818036. — Españoleto, 7. — 20599.
- Cine de Ensayo, S. A. — A-2818037. — Blanca de Navarra, 7. — 20600.
- Regalos de Sociedad, Sociedad Anónima. — A-2818039. — Zurbano, 66. — 20601.
- Mebifarm, S. L. — B-2818041. — Alcántara, 33-35. — 20602.
- Autos Hogar, S. L. — B-2818043. — Duque de Sesto, 11. — 20603.
- Vega Travellers Club, Sociedad Limitada. — B-2818047. — Doctor Fleming, número 32. — 20604.
- Hispana de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2818054. — Ibiza, 23. — 20605.
- Dunas y Zanjias, S. A. — A-2818055. — Bolonia, 1. — 20606.
- Comercial Distribuidora Oleícola, Sociedad Anónima. — A-2818061. — Alcalá, 119. — 20607.
- Trans-Office, S. L. — B-2818063. — Joaquín García Morato, 19. — 20608.
- Productos Waiter, S. A. — A-2818067. — Paseo de San Illán, 12. — 20609.
- Minicircuitos Automovilísticos, Sociedad Anónima. — A-2818068. — Núñez de Balboa, 27. — 20610.
- Ediciones Escolares, Sociedad Anónima. — A-2818075. — Nieremberg, 14. — 20611.
- Solalmer, S. A. — A-2818078. — Recoletos, 22. — 20612.
- Coop. de Viviendas La Amistad de Madrid. — I-2818087. — Casa 37, Puerto Chico (Aluche). — 20613.
- Coop. Industr. de Construcciones San Francisco de Asís. — F-2818088. — Julio Merino, 3. — 20614.
- Cooperativa Industrial San Isidro Labrador. — F-2818089. — Princesa, 24. — 20615.
- Cooperativa de Viviendas San Martín de Porres. — F-2818095. — UVA de Hortaleza, bloques 22 y 27. — 20618.
- Yale Iberia, S. A. — A-2818098. — Alfonso XII, 8. — 20621.
- Repres, S. L. — A-2818099. — Gaztambide, 54. — 20622.
- Construcciones Contanes, Sociedad Limitada. — B-2818104. — Alfonso XII, 22. 20623.
- Decapados y Pinturas, Sociedad Anónima. — A-2818113. — General Moscardó, 5. 20625.
- Caja de Crédito para la Construcción, Sociedad Coop. — I-2818116. — Marqués de Urquijo, 10. — 20626.
- Asesoría Internacional de Relaciones Públicas, S. A. — A-2818121. — General Sanjurjo, 26. — 20627.
- Biological Research Company, Sociedad Anónima. — A-2818122. — Paseo de la Castellana, 21. — 20628.
- Química Foliar Española, Sociedad Anónima. — A-2818238. — Avenida de Calvo Sotelo, 6. — 20630.
- Alma Internacional, S. L. — B-2818243. Maestro Arbós, 5. — 20631.
- S. A. de Preconstrucción. — A-2818144. Núñez de Balboa, 125. — 20632.
- Inst. Internacional Rafael Leoz de Investigaciones Arquitectónicas, Sociedad Anónima. — A-2818145. — Núñez de Balboa, 125. — 20633.
- Fundaciones y Canteras, Sociedad Anónima. — A-2818146. — Alfonso Senra, 38. 20634.
- Pelefán, S. L. — B-2818147. — Arroyo Abroñigal. — 20635.
- F. I. A. M., Fábrica Italiana Ascensori Montacarichi, S. P. A. — A-2818151. — Cruz del Sur, torre A. — 20636.
- Madrid, 24 de enero de 1977. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—384)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho a quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interponiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 5.214 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 12-852 K.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Herrera Martín, Jesús. — Oroquieta. 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.680 pesetas. — J129833.

Herreros Pérez, Francisco. — Embajadores, 64. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 3.970 pesetas. — J129837.

Hidalgo Torroba, Jenaro. — Torros, 4. 70.000 pesetas — 40.000 pesetas. — 5.680 pesetas. — J129839.

Higuera Ovejero, Leandro. — Oroquieta, 8.—75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.680 pesetas.—J129840.

Jaro Arranz Pedro. — Cr. San Martín de la Vega. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—6.180 pesetas.—J129852.

Jiménez Gutiérrez, Julián. — Trav. España. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—3.966 pesetas.—J129856.

Jiménez Mayorga, Ignacio. — Paseo de Yaserías, 85. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.680 pesetas.—J129861.

Jiménez Vigo, Pedro.—Poblado de San Cristóbal de los Angeles. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas.—J129863.

Jusdado Izquierdo, Felisa. — Toledo, número 107.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas. — 19.680 pesetas.—J129865.

Lara García, Manuel. — Talco, 12.—105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 9.375 pesetas.—J129868.

Lizano Atienza, Rosario. — Domingo Párraga, 6. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—J129871.

Lizcano Sáiz, Juan. — Miguel Arredondo, 1. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J129872.

Yébenes García, Pablo. — Arcilla, 1.—70.000 pesetas — 40.000 pesetas.—5.680 pesetas.—J129875.

Lombardía Rodrigo, José. — Paseo de Alberto Palacios, 39. — 85.000 pesetas.—55.000 pesetas. — 8.680 pesetas. — J129877.

López García, José. — Mariano Vela, número 47. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas.—1.216 pesetas. — J129883.

López Gutiérrez, Félix. — Fernán Caballero, 23. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J129884.

López Linares, Francisco. — Mira el Río Bajo, 1.—90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas.—J129887.

López Montero, Saturnino. — Nicolás Sánchez, 70. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J129892.

López Moreno, Ángel. — Victoriano Bayo, 15. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.220 pesetas.—J129893.

Lozano García, Bernardo. — Palomares, número 48. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—7.680 pesetas. — J129900.

Lozano Marcos, Tomás.—Nicolás Sánchez, 66. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J129901.

Magán Prada, Ana María. — Juanelo, número 11.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—11.680 pesetas. — J129905.

Mariño Polo Ciriaca.—Ciudad de los Angeles, 312.—85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J129908.

Márquez López, José. — Fernán Caballero, 23. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.680 pesetas.—J129915.

Martín Alvarez, Claudia. — Cruces, 7. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.680 pesetas.—J129916.

Martín González, Ceferino de.—C. San Nicolás, 4. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J129923.

Martín Miguel, Alberto de.—Jimena, 1. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.680 pesetas.—J129927.

Martín Morales, Petronila. — Fernán Caballero, 31.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas. — 11.680 pesetas.—J129929.

Martín Rey, Raimundo de.—Juan de Dios Usera, 49. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas.—4.680 pesetas.—J129932.

Martínez Rodríguez, Francisco.—Encamienda, 23. — 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.680 pesetas.—J129942.

Relación número 5.214 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS-IMPUESTO INDUSTRIAL.

Mayorál Martín, Jesús.—Juan de Dios Usera, 49. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J129948.

Membibre Praga, Magín.—Ciudad de Barcelona, 1.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J129951.

Mendoza Gómez, Juan. — Toledo, 73. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 13.680 pesetas.—J129954.

Menéndez Colado, Antonio. — Tribulete, 21.—110.000 pesetas. — 80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J129955.

Menéndez Mdez., Manuel. — Jacinto Verdager, 12.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.180 pesetas.—J129958.

Mogollo Muñoz, Francisco. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, 80. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.680 pesetas.—J129964.

Monjón González, David. — Paseo de

Santa María de la Cabeza, 104. —105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.680 pesetas.—J129966.

Montero Gómez, Isidoro. — Villastar, número 2. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.680 pesetas.—J129967.

Morán Morán, Aurelio. — No consta. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas.—J129973.

Morell Pérez, Félix.—Duque de Alba, número 15.—70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—5.680 pesetas. — J129976.

Moreno Delgado, Juan. — Paseo Talle- res, 9. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J129977.

Moreno Moreno, Antonio. — Plata, 14. — 75.000 pesetas — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J129978.

Moya Martínez, José María. — Enri- que Fuentes, 2.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J129984.

Muñoz Jiménez, Cipriano.—Embajado- res, 25.—110.000 pesetas. — 80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J129986.

Murga Fernández, Juan.—Barranca, 1. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.680 pesetas.—J129996.

Neila Serrano, Manrique. — Avenida de Espinela 7. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas — 15.580 pesetas.— J129999.

Nieto Robles, Luzdivina. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, 75. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.680 pesetas.—J130001.

Ortega García, Miguel.—Fernández, 3. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas.—J130009.

Pastor Guerra, Eladio.—Tribulete, 16. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas.— 14.080 pesetas.—J130017.

Pérez Escudero, Román. — Cr. de An- dalucía. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J130026.

Pérez Pérez, Ezequiel. — Encarnación Oviol, 63. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J130031.

Pérez Rubio, Benito. — Rocafort, 9.— 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.680 pesetas.—J130033.

Pérez Toquero, Román. — Albino H. Lázaro, 2.—75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J130034.

Poncela Rullán, Nicolás. — Encomien- da, 19. — 85.000 pesetas. — 55.000 pe- setas.—8.680 pesetas.—J130044.

Prada Rodríguez, Eduardo.—San Nar- ciso, 26. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J130046.

Prada San Román, Florencio. — Pe- ñuelas, 53. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J130047.

Prado Crespo, Maximiliano. — Nicolás Sánchez, 29. — 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J130048.

Prados Yaguez, José. — Orbe, 6. — 75.000 pesetas — 45.000 pesetas. — 6.680 pesetas.—J130049.

Puega Díaz, Antonio. — Doctor Pérez Rodríguez, 9. — 60.000 pesetas.—42.500 pesetas.—6.180 pesetas.—J130054.

Quijorna Moraleda, Alfonso. — Enri- que Fuentes, 2.—80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J130055.

Ramírez Ramírez, Máximo. — Anto- nio López, 113. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.680 pesetas. — J130057.

Ramiro García, Félix. — Poblado Or- casitas, Dirigido, 67.—80.000 pesetas.— 50.000 pesetas. — 7.680 pesetas. — J130058.

Riño Castro, Eugenio.—Nicolás Sán- chez, 28. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—7.750 pesetas.—J130065.

Riesgo Fernández, Juan. — Mc. Jesús del Gran Poder, 18.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J130066.

Rivera Heirino, José. — Arechabaleta. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas.— 18.680 pesetas.—J130069.

Rodrigo Agudo, Jenaro de. — Huerta Bayo, 9. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J130073.

Rodríguez Alcala, Cipriano. — Emba- jadores, 9. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J130074.

Rodríguez Ferrero, Basilio.—San Anto- nio de Padua, 27. — 140.000 pesetas.— 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J130076.

Rodríguez Rodriur, Santiago. — Padre Oltra, 28. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J130079.

Rodríguez Ron, Secundino. — Mesón de Paredes, 20. — 115.000 pesetas. —

85.000 pesetas. — 11.970 pesetas. — J130080.

Rodríguez Ruiz, M. — Isabelita Usera, número 83.—80.000 pesetas.—50.000 pe- setas.—7.680 pesetas.—J130081.

Rojo León, Alberto. — Paseo de las Delicias, 132.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—18.680 pesetas.—J130083.

Romano Ricote, Victor. — Baleares, 4. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J130086.

Rondero Fernández, Jesús.—Mesón de Paredes, 52.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—11.580 pesetas.—J130091.

Rosa Gimeno, Angel. — Carretera San Martín de la Vega.—80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.680 pesetas. — J130092.

Ruiz Mur, María Africa.—Nicolás Use- ra, 34.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas. — 7.680 pesetas.—J130097.

Romero Fernández, Bonifacio.—Litos, número 8. — 75.000 pesetas.—45.000 pe- setas.—6.680 pesetas.—J1230099.

Salinas Gómez, José.—Tribulete, 21.— 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J130105.

Salinas Rodríguez, Florencio.—Carrete- ra San Martín de la Vega.—50.000 pese- tas.—20.000 pesetas. — 1.216 pesetas. — J130106.

San Juan Casado, L.—Mc. Villaverde Absorción, 12. — 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J130108.

Sánchez Alejo, Manuel.—Santa María Reina, 2.—75.000 pesetas.—45.000 pe- setas.—6.680 pesetas.—J130110.

Sánchez Blanco, Valentín.—San Nicolás, número 63.—90.000 pesetas.—60.000 pe- setas.—9.680 pesetas.—J130111.

Sánchez Calvo, Felipe. — Antonio Ló- pez, 131. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas.—19.680 pesetas.—J130112.

Sánchez Corraliza, José.—Litos, 4. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J130113.

Sánchez Emper, Juan.—Escribano, 5.— 75.000 pesetas.—45.0000 pesetas.—6.680 pesetas.—J130115.

Sánchez Escobar, Enrique.—Ciudad de los Angeles.—110.000 pesetas. — 80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J130116.

Sánchez Jimeno, Nicasio.—Mnez. Oviol, número 20.—50.000 pesetas.—20.000 pe- setas.—1.216 pesetas.—J130122.

Sánchez Salinas, Antonio.—Antonio Ló- pez, 11.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas. — 8.680 pesetas.—J130126.

Sánchez Sánchez, Jacinto.—Nicolás Use- ra, 71.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas. — 4.680 pesetas.—J130127.

Sánchez Santos, Pedro.—Gómez Acebo, número 2.—75.000 pesetas.—45.000 pe- setas.—6.680 pesetas.—J130128.

Santamarra Cabrero, M.—Felipe Castro, número 39. — 75.000 pesetas.—45.000 pe- setas.—6.680 pesetas.—J130130.

Santamaría Vallejo, Luis.—Nicolás Use- ra, 71. — 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J130132.

Sanz Martín, Simón. — Fernando Díaz de Mendoza, 44.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J130135.

Sebastián Cardaba, Juan de.—Fernán Caballero, 26.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J130137.

Sebastián Frutos, Julio.—Nicolás Sán- chez, 66.—100.000 pesetas. — 70.000 pe- setas.—11.680 pesetas.—J130138.

Sendra Hernández, Juan.—Villajoyosa, número 85.—50.000 pesetas.—20.000 pe- setas.—1.216 pesetas.—J130140.

Septúlveda Cirvuéndez, E.—S. Basilio, 9. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J130141.

Sierra Ruiz, Miguel. — Fernán Caba- llero, 31. — 100.000 pesetas.—70.000 pe- setas.—11.680 pesetas.—J130145.

Silvan Viloria, Julio. — Avenida Real Pinto, 25.—70.000 pesetas. — 40.000 pe- setas.—5.680 pesetas.—J130146.

Soria Otero, Arsenio.—Cr. Andalucía, número 9. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J130148.

Tejedor Vega, Rosalina.—Tribulete, 8. — 115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.680 pesetas.—J130159.

Tena Gallardo, Antonio.—Co. Ciudad de los Angeles, 258.—95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.680 pesetas. — J130161.

Toledano Castillo, Isaias. — Carrasca- les, 7.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas. — 7.680 pesetas.—J130163.

Valtueña Jiménez, Divino.—Paseo Al- berto Palacios, 25.—100.000 pesetas. —

70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J130172.

Vialas Pedraza, Vicente. — Manuel Ro- mero, 47. — 100.000 pesetas.—70.000 pe- setas.—10.280 pesetas.—J130178.

Viedma Marín, Marina. — Tomelloso, número 37. — 70.000 pesetas pesetas. — 40.000 pesetas.—5.680 pesetas.—J130180.

Villaverde Sánchez, Vicente.—Mariano Usera, 14.—80.000 pesetas. — 50.000 pe- setas.—7.680 pesetas.—J130181.

Vivanco Villafranca, A.—San Basilio, 9. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J130182.

Yagüe Espeja, Santiago E.—Baleares, 8. — 75.000 pesetas.—45.000 pesetas. — 6.680 pesetas.—J130186.

Zafra Sánchez, Gregorio.—Olvido, 84. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J130188.

Zubikoa Leoz, Bernabé. — Condes de Barcelona, 4.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J130191.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sir- viendo la presente de notificación regla- mentaria.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—550)

Por la presente se notifica a los con- tribuyentes comprendidos en la rela- ción que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domici- lios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han ale- gado distintas causas para no recibir- las por personas que la Legislacion autoriza para hacerse cargo de la no- tificación, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consig- nan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, po- drá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de in- greso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de in- greso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el re- cargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga fina- lizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el re- cargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconfor- midad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquida- dora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cual- quiera de estos recursos origine la sus- pensión en el pago de las cuotas co- rrespondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos re- señados se entenderán días hábiles con- tados a partir del siguiente al de la pu- blicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el con- cepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— PERIODO.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CA- TASTRAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO. NUMERO DE REFERENCIA

Siro Durán Cupons.—Cn. Los Prados, número 12. Cercedilla.—1-4-74 al 31-D-76. —3.720 pesetas.—3.720 pesetas.—4.599 pe- setas.—1976.—D1873.

Siro Durán Cupons.—C. Los Prados,

número 13. Cercedilla.—1-4-74 al 31-D-76. 3.720 pesetas al 31-D-76.—3.720 pesetas. 3.720 pesetas.—4.599 pesetas.—1976.—D1874.

Siro Durán Cupons.—Uno, 6. Cercedilla.—1-4-74 al 31-D-76.—3.720 pesetas. 3.720 pesetas.—4.599 pesetas.—1976.—D1886.

Siro Durán Cupons.—Uno, 6. Cercedilla.—1-4-74 al 31-D-76.—3.420 pesetas. 3.420 pesetas.—4.245 pesetas.—1976.—D1887.

Modesto Luceño Domínguez.—Urbanización E. Alberche, s/n. Villa Prado. 1-1-75 al 31-D-76.—9.927 pesetas.—9.927 pesetas.—8.396 pesetas.—1976.—D1965.

Mariano Gascuña Toledo.—Libreros, número 11. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—1.440.495 pesetas.—39.181 pesetas.—14.317 pesetas.—1976.—E18348.

Carmen Hernández García.—Generalísimo, 56. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—2.886.310 pesetas.—134.424 pesetas.—49.117 pesetas.—1976.—E18349.

Mariano Espinosa Rodríguez.—General Mola, 1. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—1.167.890 pesetas.—46.716 pesetas.—17.069 pesetas.—1976.—E18350.

Mariano Fernández Chinchón.—Don Juan, 110. Alcalá de Henares.—1-1-74 al 3-D-75.—413.165 pesetas.—16.527 pesetas.—4.026 pesetas.—1976.—E18355.

Leandro de Diego Ambite.—Don Juan, 110. Alcalá de Henares.—1-1-74 al 31-D-75.—206.582 pesetas.—8.263 pesetas.—2.013 pesetas.—1976.—E18359.

Damián Ballesteros Portillo.—Cruz San Sebastián, 3. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—253.457 pesetas.—10.178 pesetas.—3.719 pesetas.—1976.—E18374.

Inmobiliaria Río Júcar, S. A.—Andrea Doria, 13. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—2.831.760 pesetas.—113.270 pesetas.—78.836 pesetas.—1976.—E18387.

Alvaro Mayoral Letón.—Andrea Doria, 7. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—166.546 pesetas.—14.323 pesetas.—5.234 pesetas.—1976.—E18388.

David Señas Roanes.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—1976.—309 pesetas.—E18389.

Eugenio Loeches Calvo.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18390.

Eugenio Toledano Villanueva.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18391.

Fernando Martínez López.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18392.

Mariano Ortega Sánchez.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18393.

Ignacio Moreno Moreno.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18394.

Doroteo Escudero Ramos.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18395.

Basilio Martín Ocaña.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18396.

Remigio Sánchez García.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18397.

Jesús Lopesinos Olivares.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18398.

Felipe Vilela Cazorla.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18399.

Luis Moratilla Ortiz.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18400.

Jorge Gómez de Vargas.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18401.

Vicente Montero Pérez.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—

276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18402.

Julián Sanabria Peñalver.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18403.

Heliodoro Orozco Sánchez.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—276.255 pesetas.—6.323 pesetas.—309 pesetas.—1976.—E18404.

Andrés Castro Rubiano.—Granada, número 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—259.658 pesetas.—5.648 pesetas.—275 pesetas.—1976.—E18406.

José Loeches Cuño.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—259.658 pesetas.—5.648 pesetas.—275 pesetas.—1976.—E18407.

José Emilio Mariscal Santos.—Granada, 15. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—259.658 pesetas.—5.648 pesetas.—275 pesetas.—1976.—E18408.

Natividad Mayoral Letón.—Zulema, número 4. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—246.532 pesetas.—6.373 pesetas.—233 pesetas.—1976.—E18410.

Inmobiliaria Blas, S. A.—Atilino Casado, 4. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-72.—404.356 pesetas.—35.259 pesetas.—4.294 pesetas.—1976.—E18414.

Inmobiliaria Blas, S. A.—Atilino Casado, 4. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-73.—404.356 pesetas.—35.259 pesetas.—2.325 pesetas.—1976.—E18415.

Inmobiliaria Blas, S. A.—Atilino Casado, 4. Alcalá de Henares.—1-1-74 al 31-D-75.—404.356 pesetas.—35.259 pesetas.—8.590 pesetas.—1976.—E18416.

José Álvarez Merino.—Polígono 31. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—511.750 pesetas.—20.470 pesetas.—14.247 pesetas.—1976.—E18419.

Feliciano y José Álvarez Merino.—Polígono 31. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—625.000 pesetas.—25.000 pesetas.—17.400 pesetas.—1976.—E18420.

Félix José García Rodrigo.—Polígono 25. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—10.878.300 pesetas.—435.132 pesetas.—211.996 pesetas.—1976.—E18421.

M. Mercedes Martínez Estaña.—Polígono 25. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—10.269.900 pesetas.—410.796 pesetas.—200.139 pesetas.—1976.—E18422.

Emilio Revilla Sanz.—Polígono 24. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—332.800 pesetas.—13.312 pesetas.—9.265 pesetas.—1976.—E18423.

Antonio Ruiz Olivares.—Dr. Marañón, número 8. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—353.963 pesetas.—14.159 pesetas.—6.899 pesetas.—1976.—E18428.

Antonio Ruiz Olivares.—Dr. Marañón, número 8. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—523.865 pesetas.—20.955 pesetas.—10.209 pesetas.—1976.—E18429.

Alfonso Serna Seijo.—Polígono 30, 14. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—1.996.000 pesetas.—79.840 pesetas.—55.568 pesetas.—1976.—E18459.

Sociedad Delval, S. A.—Polígono 25, número 9. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—978.480 pesetas.—39.139 pesetas.—27.240 pesetas.—1976.—E18464.

M. Rosa Aranguren Aranguren.—Polígono 24, 11. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—18.308.700 pesetas.—732.345 pesetas.—356.797 pesetas.—1976.—E18465.

Emilio Juárez Torres.—Polígono 25, número 17. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—2.292.687 pesetas.—91.707 pesetas.—44.680 pesetas.—1976.—E18466.

José Ángel Moreno Pavón.—Polígono 8, 3. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—552.976 pesetas.—221.190 pesetas.—107.764 pesetas.—1976.—E18467.

Rafael Rodríguez Cortés.—Polígono 31, 6. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—773.000 pesetas.—30.920 pesetas.—21.520 pesetas.—1976.—E18723.

Vicente Loeches Isidro.—Tercia, 8. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—1.397.834 pesetas.—55.912 pesetas.—27.240 pesetas.—1976.—E18761.

Construcciones Viñra.—Zulema, 2. Alcalá de Henares.—1-1-75 al 31-D-75.—294.860 pesetas.—7.650 pesetas.—93 pesetas.—1976.—E19024.

José Saz Vicente.—Cm. Santiago, 38. Alcalá de Henares.—1-7-72 al 31-D-75.—228.697 pesetas.—9.148 pesetas.—3.800 pesetas.—1976.—E19356.

Mariano Martín Hernández.—Camino Santiago, 38. Alcalá de Henares.—1-7-72 al 31-D-75.—228.697 pesetas.—9.148 pesetas.—3.900 pesetas.—1976.—E19382.

Santiago Gandullo Tamayo.—Camino Santiago, 38. Alcalá de Henares.—1-7-72. 31-D-75.—228.697 pesetas.—9.148 pesetas.—3.900 pesetas.—1976.—E19383.

José M. Pérez de Izalde.—Lope de Vega, 14. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—308.396 pesetas.—12.336 pesetas.—4.508 pesetas.—1976.—E19522.

María García del Rey y Sabio.—San Bernardo, 6. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—445.368 pesetas.—30.998 pesetas.—15.102 pesetas.—1976.—E19540.

Cipriano Cañadal Lucas.—Damas, 9. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-D-75.—395.085 pesetas.—13.694 pesetas.—6.670 pesetas.—1976.—E19541.

Alberto Román González.—Parque, 2. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-D-75.—277.527 pesetas.—11.101 pesetas.—4.057 pesetas.—1976.—E19542.

Manuel Pérez González.—San Felipe, número 2. Torrejón de Ardoz.—1-1-72 al 31-D-75.—193.983 pesetas.—5.000 pesetas.—331 pesetas.—1976.—E22077.

Miguel Ángel González Cardo.—Capitán Haya, número 60. Madrid.—1-1-74 al 31-D-75.—614.950 pesetas.—24.598 pesetas.—15.620 pesetas.—1976.—EG8328.

Ramón Pérez Herrero.—Hacienda de Pavones, 39. Madrid.—1-1-74 al 31-D-75. 634.550 pesetas.—25.382 pesetas.—16.118 pesetas.—1976.—EG8363.

Dario Josefa Sánchez.—Lope de Vega, 12. Alcalá de Henares.—1-1-76 al 31-D-76.—272.948 pesetas.—10.918 pesetas.—1.910 pesetas.—1976.—E208861.

Miguel Ángel González Cardo.—Capitán Haya, 60. Madrid.—1-1-76 al 31-D-76. 614.950 pesetas.—24.598 pesetas.—7.688 pesetas.—1976.—E56778.

Ramón Pérez Herrero.—Hacienda de Pavones, 39. Madrid.—1-1-76 al 31-D-76. 634.550 pesetas.—25.382 pesetas.—7.931 pesetas.—1976.—EG56813.

Manuel Molano Mozo.—Polvoranca. Fuenlabrada.—1-1-75.—48.292 pesetas. 48.292 pesetas.—18.689 pesetas.—1977.—D359.

Relación número 1.867 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN TRANSITORIO.

Comunidad Propietarios Guipúzcoa. Guipúzcoa, número 4.—1-0-67 al 31-6-74. 2.656.767 pesetas.—2.656.767 pesetas.—8.373.043 pesetas.—1977.—D629.

Fernando Aguiado Mora.—Nueva, 23. 1-0-71 al 30-6-72.—34.560 pesetas.—34.560 pesetas.—13.129 pesetas.—1977.—D630.

Ladislao Álvarez Alonso.—Manuel Mínguez, 8.—1-4-66 al 30-6-74.—40.920 pesetas.—40.920 pesetas.—165.474 pesetas.—1977.—D631.

Ramón Arderiu Torne.—Cm. Barrizales.—1-4-76 al 30-6-76.—24.000 pesetas.—24.000 pesetas.—2.048 pesetas.—1977.—D639.

Relación número 1.868 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Pedro Trinidad de la Rosa.—Espineña, 17.—1-1-75 al 31-D-75.—174.612 pesetas.—6.984 pesetas.—1.241 pesetas.—1977.—E1778.

Relación número 1.887 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

F. Carballal Rey.—Aguacate, 16.—1-1-76 al 31-D-77.—213.707 pesetas.—17.694 pesetas.—6.193 pesetas.—1977.—E2142.

Severiano Armaña Bardón.—Fuente Berro, 35.—1-1-76 al 31-D-77.—256.974 pesetas.—10.278 pesetas.—3.598 pesetas.—1977.—E2163.

Julián Valentín Jordán.—Gral. Narva, 53.—1-1-76 al 31-D-77.—241.470 pesetas.—9.659 pesetas.—3.380 pesetas.—1977.—E2166.

José González.—Carmelitas, 8.—1-1-76 al 31-D-77.—1.470.700 pesetas.—58.828 pesetas.—2.059 pesetas.—1977.—E2176.

B. Prada Cid.—Paseo Muñoz Grandes, 39.—1-1-76 al 1-D-77.—216.863 pesetas.—8.675 pesetas.—2.863 pesetas.—1977.—E2197.

María Angela Conejo Serrano.—Gaztambide, 55.—1-7-75 al 31-D-75.—781.369

pesetas.—31.255 pesetas.—2.686 pesetas.—1977.—E2273.

María Ángeles Conejo Serrano.—Gaztambide, 55.—1-1-76 al 31-D-77.—781.369 pesetas.—31.255 pesetas.—10.575 pesetas.—1977.—E2274.

José Martínez de Diego.—Fernández de los Ríos, 50.—1-1-76 al 31-D-77.—1.174.697 pesetas.—46.988 pesetas.—16.035 pesetas.—1977.—E2426.

Pablo García Ruifernández.—Fernández de los Ríos, 50.—1-1-76 al 31-D-77.—887.195 pesetas.—24.842 pesetas.—11.922 pesetas.—1977.—E2434.

Antonio Palomares Fernández.—Casino, 20.—1-1-76 al 31-D-77.—405.946 pesetas.—7.284 pesetas.—255 pesetas.—1977.—E2449.

M. del Carmen Fernández Peñarrubia.—General Alvarez de Castro, 2.—1-1-76 al 31-D-77.—813.510 pesetas.—28.800 pesetas.—1.008 pesetas.—1977.—E2460.

Miguel Blanco Alcolea.—Ferrovianos, número 99.—1-1-76.—31-D-77.—237.892 pesetas.—4.450 pesetas.—156 pesetas.—1977.—E2480.

Francisco Martín Navarrete.—Carmen Bordiu, 9.—1-1-76 al 31-D-77.—256.250 pesetas.—10.250 pesetas.—359 pesetas.—1977.—E2481.

Guillermo Victoria Barrera.—Serranillo, 23.—1-1-76 al 31-D-77.—71.977 pesetas.—6.392 pesetas.—2.237 pesetas.—1977.—E2491.

Colegio Santa Leonor.—Fernández de los Ríos, 93.—1-1-76 al 31-D-77.—948.850 pesetas.—37.954 pesetas.—13.283 pesetas.—1977.—E2492.

Pedro Puertas Monje.—Mica, 2.—1-1-76 al 31-D-77.—207.464 pesetas.—18.423 pesetas.—6.448 pesetas.—1977.—E2506.

Vidal Mateu Periañez.—Gabriel Gómez, 1.—1-1-76 al 31-D-77.—185.969 pesetas.—7.438 pesetas.—2.603 pesetas.—1977.—E2529.

Francisco Torre González.—Cm. de Polvoranca, 36.—1-1-76 al 31-D-77.—190.495 pesetas.—7.620 pesetas.—2.667 pesetas.—1977.—E2531.

Ruperto Sánchez Sánchez.—Polvoranca, 18.—1-1-76 al 31-D-77.—330.480 pesetas.—13.219 pesetas.—6.610 pesetas.—1977.—E2534.

Lorenzo Martín González.—Barradón, número 45.—1-1-76 al 31-D-77.—193.740 pesetas.—7.749 pesetas.—2.712 pesetas.—1977.—T2546.

Relación número 1.870 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Manuel Melis Maynar.—Bergantín, 20. 1-7-71 al 30-6-73.—58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.480 pesetas.—1977.—EG3764.

Melis Maynar Manuel.—Bergantín, 20. 1-7-73 al 30-6-74.—58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—592 pesetas.—1977.—EG3765.

Manuel Melis Maynar.—Bergantín, 20. 1-7-74 al 31-D-75.—487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—6.827 pesetas.—1977.—EG3767.

Luis Gómez Melis.—1-7-71 al 30-6-73. 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.480 pesetas.—1977.—EG3796.

Luis Gómez Melis.—Bergantín, 20.—1-7-73 al 30-6-74.—58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—590 pesetas.—1977.—EG3797.

Luis Gómez Melis.—Bergantín, 20.—1-7-74 al 30-D-75.—487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—5.202 pesetas.—1977.—EG3798.

Luis Gómez Melis.—Bergantín, 20.—1-1-76 al 31-D-77.—487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—6.827 pesetas.—1977.—EG3799.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—1.005)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos.

IMPRESA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TEL. 273 38 36